



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del  
cantón La Libertad, 2022.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**AUTOR:**

ÁLAVA SALTOS JAVIER JACINTO

**TUTOR:**

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2023

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del  
cantón La Libertad, 2022.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

ÁLAVA SALTOS JAVIER JACINTO

LA LIBERTAD – ECUADOR

2023

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL .....	3
ÍNDICE DE TABLAS .....	4
ÍNDICE DE CUADROS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD .....	7
DEDICATORIA .....	8
AGRADECIMIENTOS .....	9
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	10
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	10
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR .....	11
RESUMEN .....	12
INTRODUCCIÓN .....	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1. Antecedentes del problema de investigación. ....	15
1.2. Formulación del problema de investigación. ....	17
1.3. Objetivos. ....	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos. ....	17
1.4. Justificación de la investigación.....	18
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	19
2.1. Conocimiento actual.....	19
2.2. Resultados del análisis del conocimiento actual .....	22
2.3. Fundamentación teórica y Conceptual. ....	24
2.3.1. Características del proceso de Inclusión social.....	24
2.3.2. Persona con discapacidad .....	27
3. MARCO METODOLÓGICO .....	33
3.1. Tipo de investigación. ....	33
3.2. Alcance de la investigación.....	33
3.3. Operacionalización de las variables .....	34
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	38
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información. ....	38
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	39
5. DISCUSIÓN.....	60
6. CONCLUSIONES.....	63
7. RECOMENDACIONES .....	64
REFERENCIAS.....	65
ANEXOS .....	71

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Estadísticos de fiabilidad .....	39
<b>Tabla 2.</b> Frecuencia de la pregunta 1 .....	40
<b>Tabla 3.</b> Frecuencia de la pregunta 2 .....	41
<b>Tabla 4.</b> Frecuencia de la pregunta 3 .....	42
<b>Tabla 5.</b> Frecuencia de la pregunta 4 .....	43
<b>Tabla 6.</b> Frecuencia de la pregunta 5 .....	44
<b>Tabla 7.</b> Frecuencia de la pregunta 6 .....	45
<b>Tabla 8.</b> Frecuencia de la pregunta 7 .....	46
<b>Tabla 9.</b> Frecuencia de la pregunta 8 .....	47
<b>Tabla 10.</b> Histograma de la pregunta 9 .....	48
<b>Tabla 11.</b> Frecuencia de la pregunta 10 .....	49
<b>Tabla 12.</b> Frecuencia de la pregunta 11 .....	50
<b>Tabla 13.</b> Frecuencia de la pregunta 12 .....	51
<b>Tabla 14.</b> Frecuencia de la pregunta 13 .....	52
<b>Tabla 15.</b> Frecuencia de la pregunta 14 .....	53
<b>Tabla 16.</b> Frecuencia de la pregunta 15 .....	54
<b>Tabla 17.</b> Frecuencia de la Pregunta 16 .....	55
<b>Tabla 18.</b> Frecuencia de la pregunta 17 .....	56
<b>Tabla 19.</b> Frecuencia de la pregunta 18 .....	57
<b>Tabla 20.</b> Frecuencia de la pregunta 19 .....	58
<b>Tabla 21.</b> Frecuencia de la pregunta 20 .....	59

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> Evolución del término discapacidad de acuerdo con los modelos teóricos.....	28
---	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 1 .....	40
<b>Figura 2.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 2 .....	41
<b>Figura 3.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 3 .....	42
<b>Figura 4.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 4 .....	43
<b>Figura 5.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 5 .....	44
<b>Figura 6.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 6 .....	45
<b>Figura 7.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 7 .....	46
<b>Figura 8.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 8 .....	47
<b>Figura 9.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 9 .....	48
<b>Figura 10.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 10 .....	49
<b>Figura 11.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 11 .....	50
<b>Figura 12.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 12 .....	51
<b>Figura 13.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 13 .....	52
<b>Figura 14.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 14 .....	53
<b>Figura 15.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 15 .....	54
<b>Figura 16.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 16 .....	55
<b>Figura 17.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 17 .....	56
<b>Figura 18.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 18 .....	57
<b>Figura 19.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 19 .....	58
<b>Figura 20.</b> Histograma de las respuestas de la pregunta 20 .....	59

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **Álava Saltos Javier Jacinto** con C.C. **2450117714** estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, 2022**; corresponde exclusiva responsabilidad del autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad 31 de enero, 2023.

Atentamente,



---

**Álava Saltos Javier Jacinto**  
C.C 2450117717

## DEDICATORIA

Lo vivido en mi paso por la vida universitaria, me hizo dar cuenta de que todo lo que hacemos necesita esfuerzo y trabajo; que nunca es tarde para volver a comenzar; y aunque la cosas no salgan como quieres, nunca saldrás vacío.

La carrera me ha ayudado a evolucionar en facetas distintas que no conocía de mí mismo. El proceso para lograr el objetivo de ser profesional fue muy difícil, lleno de dificultades y momentos tristes.

Por todo lo expuesto, quiero dedicar este proyecto a mis seres queridos; mis padres Zulema Monserrate Saltos Bowen y Xavier Monserrate Álava Zambrano; quienes estuvieron apoyándome durante este proceso.

Por último, quiero destacar a la persona más importante en mi vida y carrera profesional, quien en vida fue mi abuela Ana Bowen. Para usted, solo tengo palabras de admiración y respeto por guiarme en la vida y enseñarme que los tiempos de Dios son perfectos, "Cuando te fuiste al inicio no lo entendí, hasta que con el tiempo lo comprendí; pasaste de estar conmigo a estar en mí".

**Álava Saltos Javier Jacinto**

## **AGRADECIMIENTOS**

Tengo que agradecer fraternalmente a la universidad UPSE, por haberme permitido formarme. De igual forma, a toda la comunidad dentro de la universidad que ayudaron en mi desarrollo profesional. Estaré eternamente en deuda con los docentes que me brindaron sus conocimientos, ustedes son los responsables de realizar un gran aporte para que este servidor logre su objetivo.

Gracias a mi abuela, madre y padre que fueron los promotores durante este proceso. Igualmente, quiero agradecer a esa persona que en un momento de inestabilidad me dio un buen consejo que cambió parte de mi vida; gracias, señor Álvaro Gómez. Este es un momento muy especial que espero, perdure en el resto de mi vida. A todo mi entorno, le estoy eternamente agradecido, gracias por formar a este profesional.

Para terminar, quiero agradecerle a mi esposa y mi hijo que llegaron para llenar mi vida y alumbrarla de luz y felicidad.

**Álava Saltos Javier Jacinto**





**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 3 de febrero del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D  
**Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE**

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que el estudiante Álava Saltos Javier Jacinto con cédula de identidad No **2450117714**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, 2022”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD  
DOCENTE TUTOR**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



---

Lic. Lilian Susana Molina Benavides,  
Ph.D

**DIRECTORA DE LA CARRERA  
DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

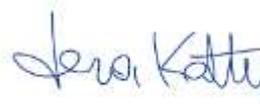
Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.

**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



---

**Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD  
DOCENTE TUTOR(A) DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y DESARROLLO**



---

**Lcda. Katty Maricela Vera Meza, Mgtr.  
DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

**Álava Saltos Javier Jacinto  
ESTUDIANTE**

## **Inclusión Social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, año 2022**

Álava Saltos Javier Jacinto (1), Rivero Pino Ramón (2)

Código Orcid (1) 0000-0001-5136-8380

Código Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

### **RESUMEN**

*El proceso de inclusión social comprende una serie de políticas enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad para fomentar su calidad de vida, participación e inclusión. Estas políticas están enfocadas en la educación, inclusión laboral, protección social y accesibilidad. Esta investigación tiene como objetivo describir las características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, año 2022. La técnica que se utilizó para recoger la información fue la encuesta y se aplicó a las 8 personas con discapacidad que residen en el barrio. Los resultados detallan el tipo y grado de discapacidad de los sujetos de estudio y también identificaron los aspectos negativos que provoca brechas en el proceso de inclusión social. Desde la organización barrial se pueden implementar algunas acciones que ayuden a integrar a este grupo vulnerable y hacerlos partícipes de las actividades comunitarias.*

**Palabras Clave:** *Inclusión social, educación, inclusión laboral, políticas sociales, accesibilidad.*

## **Social inclusion of people with disabilities in the 24 de Junio neighborhood of the La Libertad canton, year 2022.**

### **ABSTRACT**

*The social inclusion process comprises a series of policies focused on the rights of people with disabilities to promote their life quality, participation, and inclusion. These policies are focused on education, labor inclusion, social protection, and accessibility. This research aims to describe the characteristics of the process of social inclusion of people with disabilities residing in the 24 de Junio neighborhood of the La Libertad canton, year 2022. The technique used to collect information was the survey and it was applied to the 8 people with disabilities who live in the neighborhood. The results detail the study subject's type and grade of disability and identified the negative aspects that cause gaps in the social inclusion process. From the neighborhood organization some actions can be executed for helping to integrate this vulnerable group and involve them in community activities.*

**Keywords:** *Social inclusion, education, labor inclusion, social policy, accessibility*

## INTRODUCCIÓN

Ecuador ha sido un referente en cuanto a normas y programas para promover la inclusión de las personas con discapacidad y reducir las brechas de exclusión que enfrentan a diario. Sin embargo, la pandemia y la crisis económica torna más difícil que los grupos vulnerables obtengan sus derechos en igualdad de condiciones. Ante este desafío, el gobierno está llamado a identificar, priorizar e implementar políticas que reduzcan la exclusión de las personas con discapacidad y trabajar en conjunto con la comunidad para lograr una inserción social, educativa y laboral.

Con esta premisa, esta investigación tiene como finalidad describir las características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, año 2022. Para cumplir con lo propuesto, se hará una investigación sistemática que incluye lo siguiente:

El capítulo I Planteamiento del problema, detalla los antecedentes del problema de investigación y la formulación de este. Se plantea el objetivo general y los específicos, así como una justificación del por qué se lleva a cabo el estudio. El capítulo II Marco Teórico y referencial comprende una selección de documentos relacionados con la inclusión social de las personas con discapacidad. Esta revisión bibliográfica abarca investigaciones recientes y conceptos de la variable y sus dimensiones. El capítulo III explica la metodología de la investigación; es decir el tipo y alcance, la población y las técnicas e instrumentos para recoger la información. El capítulo IV y V corresponde respectivamente al análisis y discusión de los resultados.

Luego, se presentan las conclusiones a las que el investigador ha llegado luego de la discusión. Finalmente, se explican las recomendaciones para profundizar en el tema de la inclusión social.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del problema de investigación.**

En el año 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la llamada Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), definen la discapacidad como un término genérico que incluye déficits, o algún tipo de limitaciones en las actividad y restricciones en lo correspondiente a la participación.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, aprobada por la ONU en el año 2006 y acogida por el Ecuador en el 2008, señala que la discapacidad es un concepto que evoluciona en conjunto con la sociedad y que resulta por medio de la interacción de las personas que presentan alguna deficiencias o barreras, debido a las actitudes y al entorno que los rodea, que evitan su participación plenamente en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.

El autor plantea que las inequidades a las que se ven sometidas las personas con discapacidad truncan su pleno desarrollo. Los indicadores usados en la investigación realizada relacionados con la calidad de vida de las personas con discapacidad tales como la salud, la educación, el empleo, la inclusión, la participación en la política, la recreación y la satisfacción general con la vida mostraron que estos eran tan bajos, que las propuestas planteadas se deberían orientar a buscar el bienestar desde las áreas como las del deporte y la actividad física; esto con el fin de incluir a las personas con discapacidad en actividades sociales (Zabriskie et al., 2005).

Gallegos y Mantilla (2017) expresan en su investigación que las personas que poseen algún tipo de discapacidad, por lo general se encuentran en estado de marginalidad en varios ámbitos de la vida como lo son: económico, político y social. Los efectos negativos que se producen por la marginación son evidentes puesto que se restringida la inclusión y la participación social de estos individuos” (p. 49).

La problemática que afectan a gran parte de la población como las altas tasas de desempleo, la necesidad de supervisión familiar que requieren las personas con discapacidad y una baja participación social, han sido característicos e influyentes en que se deje de lado a la población

de personas discapacitadas. Es sumamente importante una correcta intervención con este grupo poblacional desde el acompañamiento, para lograr el correcto desarrollo de habilidades de interacción en ambientes naturales logrando mejorar la participación comunitaria de estos actores, lo que significa un incremento en las actividades productivas y de desarrollo para los participantes (Wheeler et al., 2007).

Los datos arrojados a nivel de Ecuador muestran que existen 418.001 personas con discapacidad, de las cuales el 54,7% posee un grado de discapacidad grave y muy grave. Además, alrededor de, 232.495 son hombres y 185.506 son mujeres (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2017).

En la línea que corresponde al Consejo Nacional de Discapacidades, CONADIS establece como uno de sus principales ejes de políticas públicas, el promover la participación social y el ejercicio de una ciudadanía inclusiva, con la respectiva aceptación de la diversidad, que asegure la plena y activa participación e integración de la población con discapacidad en la vida familiar, pública y en las políticas del país. En lo correspondiente a este sentido, delimitó los siguientes lineamientos encontrados en la CONADIS (2013. p. 96) que establecen que garantizar la participación efectiva de las personas que presenten algún tipo de discapacidad, en los procesos políticos, de conformidad con sus requerimientos de apoyo.

Este organismo dispone promover, la participación social y el liderazgo de las personas con discapacidad. Propiciar la incidencia de la población con discapacidad, y sus familias, en la toma de decisiones sobre políticas públicas que se deben reforzar o mejorar, impulsar las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias. Se debe respetar la privacidad de las personas con discapacidad y garantizar su derecho a formar una unión familiar. Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (2013).

## **1.2. Formulación del problema de investigación.**

¿Cuáles son las características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón la libertad, 2022?

## **1.3. Objetivos.**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Describir las características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, año 2022.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

Fundamentar conceptualmente las características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad.

Caracterizar los tipos de discapacidad presentes en las personas que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad.

Identificar los principales aspectos negativos del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad.

#### **1.4. Justificación de la investigación.**

La inclusión social hacia las personas con discapacidad es un tema que genera preocupación. Como consecuencia de una mala organización, las personas con discapacidad la mayoría de las veces son excluidas por su naturaleza; por lo que es importante identificar las condiciones que caracterizan el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad.

En la actualidad, todos los barrios deberían contar con un ambiente que incluya a las personas con discapacidad en diferentes tipos de actividades, de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades; por lo cual, es importante el trabajo conjunto con ellos y su entorno.

La presente investigación tiene altos niveles de viabilidad, por que dispone de los recursos necesarios tales como los recursos económicos, humanos y de fuente de información necesarios para llevarla a cabo. La población que se vería beneficiaria con este estudio son las personas con discapacidad, porque busca mejorar las condiciones necesarias para que se garanticen su inclusión social en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad.

El trabajo será de utilidad porque a futuro podrían realizarse investigaciones que compartirían o serian compatibles con esta en su metodología realizada, de manera que se podrían realizar análisis en conjunto con esta investigación.

En lo correspondiente al aspecto disciplinario, la investigación pretende ayudar a los estudios que se realizaran a futuro a nivel nacional. En particular en la provincia de Santa Elena, sobre la inclusión social de las personas con discapacidad, como un elemento fundamental para mejorar la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad, mejorando aspectos como las condiciones de vida de estas personas en diferentes tipos de ámbitos que ayuden a su desarrollo.

## 2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Para tener una comprensión más amplia del tema a tratarse en este documento, se realizó una búsqueda y selección de fuentes bibliográficas concernientes al estado de la cuestión actual y las definiciones conceptuales de las variables de investigación

### 2.1. Conocimiento actual

En los últimos años el tema de la inclusión social de las personas con discapacidad ha sido de gran interés para los investigadores debido a la responsabilidad de la sociedad y de los gobiernos por crear las condiciones que mejoren la calidad de vida de los miembros más vulnerables de una comunidad; por lo que es importante una revisión bibliográfica acerca de estudios anteriores de la materia en cuestión.

El informe *Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad* es un estudio macro que expone los derechos que más impactan en la calidad de vida de los colombianos con discapacidad y también recoge sus opiniones para mejorar la calidad de vida. A través de este diagnóstico es relevante porque informa principalmente a las personas con discapacidad sobre lo que el Estado y la sociedad debe hacer para garantizar sus derechos y bienestar (Correa Montoya & Castro Martínez, 2016).

Cáceres (2020) en su investigación *Índice de Inclusión social en la región de Valparaíso, Chile* analiza los índices y las condiciones de inclusión de las personas que viven en esa región. El estudio demuestra las brechas entre las dimensiones sociales de las comunas y el área metropolitana en sectores como empleo y educación. Al final, los índices miden las políticas sociales y propone a futuro una medición integral con nuevos indicadores para áreas sensibles de inclusión.

La investigación *Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú* de Garay Ordoñez & Carhuancho Mendoza analiza el modelo social como una alternativa para el desarrollo de las personas en condición de discapacidad. Este estudio contó con las entrevistas realizadas a cuatro personas con discapacidad y otros actores relacionados con la temática. Ellos reconocieron que aun cuando el gobierno promueve políticas de trato digno, de inclusión y accesibilidad; las barreras persisten porque no se aplican

las normativas para mejorar su calidad de vida y se precisa la necesidad de crear un modelo de políticas públicas para el desarrollo de este conjunto de personas. (2019).

*Accesibilidad espacial e inclusión social: experiencias de ciudades incluyentes en Europa y Latinoamérica* es un trabajo de Linares-García y otros (2018). Ellos investigaron acerca de la inclusión social para personas con discapacidad enfocado en la accesibilidad a los espacios físicos o naturales. Para cumplir con este objetivo, los autores plantearon una investigación documental acerca de las estrategias aplicadas en países europeos y latinoamericanos para que las personas en condiciones de discapacidad puedan acceder a un entorno físico. Los resultados señalan una voluntad común de los gobiernos para implementar políticas y estrategias de accesibilidad que garanticen el derecho de inclusión; si bien en Europa la visión de accesibilidad abarca espacios públicos, construcción, servicios sociales, las TIC, transporte; etc.; en América Latina está orientada al transporte público y a infraestructura.

Entre los estudios sobre inclusión social de personas con discapacidad en Ecuador se encontró el trabajo *Fomento de autonomía e inclusión social para personas con discapacidad en la prestación de servicio público, enfoque del modelo social* de Jiménez (2021) cuyo propósito es entender el proceso de inclusión social en las políticas públicas que refieren a las personas con discapacidad mediante un análisis de la Norma Técnica del Servicios Servicio de Atención en Centros Diurnos de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad y a partir de este análisis observar si se fomenta la autonomía. Se evidenció que resulta una tarea compleja para el MIES fomentar la autonomía mediante procesos normalizados, porque cada persona con discapacidad obedece a una realidad individual y un contexto familiar y social diferente. Aquí solo se estudió la autonomía desde el factor laboral.

En el estudio *La inclusión laboral basada en las experiencias de las personas con discapacidad visual de Manabí* (Espinal-Loor, 2022), el autor analiza las experiencias laborales de los miembros de las asociaciones para personas con discapacidad visual. Mediante entrevistas se efectuó la toma de información de las personas con discapacidad visual y si consideran que se está dando la inclusión laboral y que hace falta para que se realice una

verdadera inclusión Los resultados reflejaron que no hay igualdad de oportunidades laborales para ellos y que no se aplican en su totalidad las normativas de protección e inclusión laboral.

Herrera y Moreno (2021) en su trabajo *Las políticas públicas: Análisis desde la inclusividad de las personas con discapacidad en la Zona 8 del Ecuador, periodo 2010-2018* analizan las políticas de inclusión social y laboral de la zona más grande y poblada del país y describen el nivel socioeconómico de las personas con discapacidad en un sector de Guayaquil. Mediante datos recogidos a través de una encuesta, se concluye que hay un balance positivo en el aspecto económico social durante ese periodo de estudio en lo que respecta al área laboral, atención médica, vivienda, ayudas técnicas y bonos.

Desde el ámbito de ayudas económicas, el estudio *La pensión por discapacidad del MIES: Tipo y grado e inclusión laboral* de Flores y Álava (2020) señala que la política de redistribución como las transferencias monetarias y la inclusión laboral han sido las políticas del Estado para lograr el desarrollo económico de las personas con discapacidad. Sin embargo, el acceso al trabajo presenta problemas debido al nivel educativo de las personas con discapacidad, la falta de información, los prejuicios de los empleadores, las dificultades para obtener financiación para su emprendimiento, dificultades de transporte.

Guamán Gómez y otros (2019) han desarrollado un trabajo enfocado en la educación, denominado *Inclusión social en las instituciones educativas ecuatorianas*. Consiste en un análisis bibliográfico sobre el proceso de inclusión social en los centros educativos del país. Los hallazgos para medir el índice de inclusión se orientaron a las dimensiones de cultura inclusiva, políticas y prácticas inclusivas. Determinan también que el Ecuador está en posición de ventaja que el resto de los países de la región en cuanto al marco legal; sin embargo, existen todavía discriminación por lo que se requieren políticas públicas incluyentes para eliminarla.

Cadena (2017) en su *Análisis de la accesibilidad y movilidad urbana para personas con discapacidades en el área de influencia directa al Conservatorio Nacional de Música ubicado en el barrio El Batán, mediante mapeo de equipamiento urbano y elementos de las infraestructuras educativas insertas en el área de estudio. Quito-Ecuador* considera que las características naturales del espacio, el diseño y la planificación de las áreas urbanas y la percepción que el usuario tiene acerca del espacio son factores condicionantes para la

movilidad por la tanto las normas técnicas deben respetar las necesidades de los usuarios con discapacidad.

El *Estudio sobre el Acceso al derecho a la información por parte de las personas con discapacidad en Latinoamérica* elaborado por Queija de la Sotta (2021) aborda sobre la accesibilidad comunicacional y como esta se relaciona con el derecho a la participación. De la misma manera, se analiza el derecho a la información pública sin sesgos ni limitaciones. Más que nada es un análisis legal, social y político de las acciones de los organismos gubernamentales de Latam para garantiza el acceso a la información pública.

Ya en el ámbito de la provincia de Santa Elena, Tigrero (2022) analiza las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el barrio 7 de septiembre de La Libertad. Para la obtención de datos, se establecieron como dimensiones el tipo y porcentaje de discapacidad, la condición de vida, la ayuda del gobierno, participación en las reuniones barriales, acceso a ayuda económica, acceso a programa del MIES, entre otros. Los resultados indican que la mayoría de las personas con discapacidad del sector no tienen una condición de vida estable, que no cuentan con servicios básicos, medicinas y no logran un trabajo estable.

De la misma manera, el estudio de Caiche (2022) identifica las condiciones de los servicios sociales a las que acceden las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González en el cantón La Libertad. Mediante la técnica de la entrevista se identificó que las diez personas con discapacidad del mencionado barrio reciben ayuda económica a través de los diferentes bonos que programa el Estado y destacaron la importancia de contar con el carnet del CONADIS. En esta investigación, señalaron que ninguno de ellos pertenece a una asociación barrial y detallan algunos aspectos negativos para acceder a sus derechos de salud, educación, trabajo y sociocultural.

## **2.2.Resultados del análisis del conocimiento actual**

Las políticas sociales constituyen los mecanismos más idóneos para que las personas con discapacidad se sientan respetadas y no sufran discriminación. En otras palabras, a través de estos mecanismos, las personas con discapacidad logren una inclusión en la sociedad que le garantice una calidad de vida y de ser posible una autonomía.

De esta forma, el Estado es el principal actor que debe velar por los grupos vulnerables e implementar acciones que lleguen a todos, sin exclusión. En Latinoamérica, abordar estos temas es complejo y amplio, porque existen diferentes tipos y grados de discapacidades y así también distintos grupos de personas con discapacidad. Sin embargo, autores como Correa Montoya y Castro Martínez (2016), Garay Ordóñez y Carhuancho Mendoza (2019) y Cáceres y otros (2020) exponen las condiciones de inclusión social que se desarrollan en Colombia, Chile y Perú, respectivamente. En cambio, Linares-García y otros (2018) analiza la inclusión social desde el sector de accesibilidad espacial tanto en Europa como en Latinoamérica, mostrando las diferencias en cuanto a accesibilidad se orientan ambos continentes, pero remarcando el papel del estado y la necesidad de seguir implementando políticas sociales.

En cuanto al ámbito ecuatoriano las investigaciones de inclusión social se abordan desde diferentes enfoques. Jiménez (2021) estudia la inclusión desde el servicio social a fin de entender el modelo que se aplica para la atención de las personas con discapacidad a través del MIES en cuanto protección, inclusión, movilidad social y económica en Ecuador. Herrera y Moreno (2021) analizan la inclusión desde el aspecto laboral en la región más grande del país e igual enfoque le da Espinal-Loor (2022) esta vez, desde la perspectiva de las personas con discapacidad visual en Manabí.

En la dimensión de accesibilidad, Cadena (2017) con su estudio de movilidad urbana en un barrio de Quito aporta información relevante sobre cómo se desarrolla y las limitantes de accesibilidad de espacios abiertos y medios de transporte a las que se ven sometidas las personas con discapacidad. En lo referente a la accesibilidad a la información, el estudio de (Queija de la Sotta, 2021) aporta con la dimensión de accesibilidad de la información que va ligado al derecho de participación, temas en los que se centró el presente documento.

Por su parte, Flores y Álava (2020) aportan información sobre las políticas de inclusión desde la dimensión de las ayudas económicas que reciben las personas con discapacidad a través del MIES; y el trabajo de Guamán y otros (2019) que analiza la inclusión educativa en las instituciones ecuatorianas.

En la provincia de Santa Elena, se encontraron los estudios de Caiche (2022) y Tigrero (2022) que aportan información sobre el proceso de inclusión y las condiciones de vida de las personas con discapacidad de ciertos sectores del cantón La Libertad.

En conclusión, cada uno de los trabajos mencionados aportan información para comprender la situación actual de la variable de estudio, en este paso políticas de inclusión social y sus dimensiones de educación, laboral, políticas sociales y accesibilidad. Lo que permitirá más adelante comparar y contrastar con los resultados recogidos de los sujetos seleccionados.

### **2.3.Fundamentación teórica y Conceptual.**

#### **2.3.1. Características del proceso de Inclusión social**

Los procesos de inclusión han transformado las condiciones desfavorables de las personas o grupos. En opinión de Fajardo (2017), la inclusión surge a partir de las condiciones de marginación y exclusión en el contexto social o familiar.

El proceso de Inclusión Social (IS) aparece para mejorar la participación de las personas en condiciones adversas en función de su edad, sexo, discapacidad, raza, etc., mediante la creación de oportunidades, acceso a recursos y respeto de sus derechos (Cáceres et al., 2020). Es este mismo orden de ideas, la CEPAL afirma que el proceso de IS iguala y cierra las brechas en productividad, educación, empleo e informalidad (Olvera García, 2018).

El proceso de IS se refiere a una serie de mecanismos articulados de redistribución y reconocimiento por parte del Estado y la sociedad para la incorporación efectiva de diversas personas en condiciones de desventajas en el ámbito económico, político y social a fin de que puedan llevar una vida digna (Sandoval, 2016).

Estos mecanismos articulados son las políticas de inclusión que deben cumplir con características mínimas para ser consideradas correctas y legítimas: 1) Que contribuyan a la realización de las personas y no sean impuestas desde afuera; 2) Que participen en las decisiones de las organizaciones que las representan; y 3) Qué se les dé poder a los individuos y a las organizaciones que las representan (Chuaqui et al., 2016).

Además, se debe considerar ciertos factores en donde se evidencia la práctica de esta inclusión social. Guamán Gómez y otros (Guamán Gómez et al., 2019) señalan los siguientes: derechos ciudadanos; civiles y políticos; contribución positiva a la sociedad por parte de sus miembros; igualdad de oportunidades para todos; participación en espacios públicos; oportunidades laborales; función económica y educación.

El estado ecuatoriano garantiza la creación de políticas para inclusión de las personas discapacitadas de acuerdo con sus derechos, entre los que figuran: salud, educación, inclusión laboral, turismo accesible, transporte, vivienda, accesibilidad al medio físico, acceso al contenido web y lenguaje de señas (Presidencia de la República del Ecuador, 2017).

El objetivo 10, que corresponde a la reducción de las desigualdades propuestos en la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, señala como una de sus metas “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición” (Naciones Unidas, 2018, p.47).

Para ayudar a cumplir con lo propuesto por la Agenda 2030, la CEPAL ha elaborado una caja de herramientas para el diagnóstico de los problemas relacionados con las desigualdades e identificar políticas sociales que ayuden a disminuir la brecha de estas a partir de diferentes ejes, entre los que se señala las personas con discapacidad. El documento establece que la desigualdad de las personas en condición de discapacidad se refleja en los bajos índices de logro educativos e inserción laboral, la falta de acceso a los servicios de salud, la exclusión de las personas en procesos de desarrollo, entre otros (Cecchini et al., 2021).

En cuanto a las políticas propuestas para la reducción de la desigualdad de las personas en condición de discapacidad, la CEPAL propone: “1) Educación inclusiva y capacitación. 2) Promoción de inclusión laboral. 3) Protección social para una participación plena y efectiva. 4) Políticas transversales de accesibilidad, uso de las TIC, antidiscriminación y acción afirmativa” (Cecchini et al., 2021, p. 173).

## **Educación inclusiva**

La Convención de los derechos de las personas con discapacidad garantiza el derecho de una educación inclusiva en todos los niveles (Naciones Unidas, 2006); sin embargo, este sector es donde se observan mayores desigualdades y menos oportunidades para las personas con diversidad funcional.

Para garantizar una educación inclusiva, el Estado debe dotar de una normativa y de un servicio educativo efectivo; crear mecanismos de asesoría técnica, becas, instituciones educativas acreditadas, etc. También, se propone la capacitación a los docentes para enseñar a estudiantes con discapacidad, elaborar material didáctico apropiado, flexibilización del currículo. En la parte a la participación, respalda el trabajo en conjunto entre los estudiantes en condición de discapacidad, las familias, los organismos comunitarios, gubernamentales y no gubernamentales para elaborar e implementar políticas de inclusión educativa. Otro aspecto para considerar en la parte de inclusión educativa es la garantía de la accesibilidad a espacios físicos, transporte, información y comunicación. (Cecchini et al., 2021).

## **Inclusión laboral**

Las personas con discapacidad enfrentan dificultades para su inclusión en un trabajo digno. Zúñiga, citado por Cecchini y otros (2021), señala:

- i) bajos conocimientos técnicos y habilidades blandas, incompatibilidad entre ciertas funciones laborales y el tipo de discapacidad; ii) Accesibilidad con los espacios de trabajo y las distancias entre el hogar y el lugar del trabajo; y iii) el contexto social, la sobreprotección y bajas expectativas de familiares y potenciales empleadores, la insuficiente información y conocimiento respecto de la discapacidad (p.p. 174-175).

## **Protección social**

La protección social va relacionada con el artículo 19 correspondiente al derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (Naciones Unidas, 2006); donde el Estado adoptará políticas públicas encaminadas al velar por el goce de este derecho. Se refieren a una serie de programas de apoyo, transferencias y subsidios que faciliten su permanencia e inclusión en una comunidad como asistencia en el domicilio, residencia o servicios de apoyo; también que se consideren las necesidades de las personas con discapacidad en las instalaciones

y servicios comunitarios. (p. 18). Aquí también se incluyen la capacitación de los responsables de su cuidado, entrega de equipos, adaptación de la vivienda, etc. (Cecchini et al., 2021)

### **Barreras de acceso y actitudinales**

Las barreras físicas y sociales limitan el desarrollo de las personas en condición de discapacidad porque le impide acceder de forma libre y sin dificultad a los servicios y oportunidades laborales. La CEPAL establece entre las principales barreras la accesibilidad y la discriminación.

La accesibilidad física se refiere a la condición de acceso seguro, igualitario y autónomo a una vivienda, edificio, ambiente exterior, escuelas, hospitales, etc. En cuanto a los aspectos que requieren mejorar están la señalización, las veredas, los cruces peatonales, el pavimento, basureros, estacionamientos, falta de rampas, puertas, ventanas, servicios higiénicos, etc. (Cecchini et al., 2021)

La accesibilidad comunicacional está relacionada con el uso de las TIC y las personas con discapacidad. Gallegos (2018) señala que las Tecnologías de información pueden beneficiar en gran medida el proceso de inclusión, mientras que Berrio y otros (2020) consideran que las TIC amplían una brecha digital entre las personas con discapacidad.

Los dispositivos móviles, el internet, las apps, la televisión y la inteligencia artificial ofrecen posibilidades ilimitadas para las políticas de acceso a la comunicación y a la información, siempre y cuando se considere “el tipo de discapacidad y el campo de acción como la salud, educación, trabajo, participación en la vida pública, etc.” (Cecchini et al., 2021, p. 179).

La discriminación es una barrera que impide el derecho de las personas con discapacidad de participar en la vida política y pública; también en actividades recreativas, sociales y deportivas (Naciones Unidas, 2006).

### **2.3.2. Persona con discapacidad**

Uno de los conceptos básicos que hay que comprender para el desarrollo de esta investigación es acerca de la discapacidad. El término discapacidad ha evolucionado en el tiempo y se ha adaptado a las influencias sociales. En el cuadro 1 se muestra las definiciones de discapacidad de acuerdo con los enfoques teóricos señalados por Pérez y Gagan (2019).

**Cuadro 1** Evolución del término discapacidad de acuerdo con los modelos teóricos

<b>Modelo teórico</b>	<b>Definición de capacidad</b>
<b>Tradicional</b>	Defecto o pecado
<b>Modelo médico</b>	Impedimento
<b>Modelo social</b>	Una relación entre las personas con discapacidad y el entorno social
<b>Modelo biopsicosocial o CIF</b>	La discapacidad está dada por cuatro áreas: déficit, limitación, restricción y barrera
<b>Modelo relacional</b>	La discapacidad es relativa con respecto al contexto en donde la persona con discapacidad ejerce actividad
<b>Modelo de derechos humanos</b>	La discapacidad es entendida como un derecho, como tal hay que respetarla y apoyarla
<b>Modelo cultural</b>	Considera la discapacidad como un ente sociocultural e investiga las connotaciones positivas y negativas del discurso que otorga la sociedad, los medios y la academia.
<b>Modelo de diversidad funcional</b>	La discapacidad forma parte de la diversidad humana. Las personas realizan las mismas funciones, pero de forma diferente a las demás.

**Fuente:** Elaborado a partir de la información de Pérez y Gagan (2019)

Cómo se puede observar, existen diferentes construcciones teóricas para definir la discapacidad que varían según la época y al contexto sociocultural. Para la Organización Mundial de la Salud (2011), la discapacidad como término genérico implica “las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales) (p. 4).

En los últimos años, ha surgido un nuevo paradigma para redefinir la discapacidad: la diversidad funcional (Palacios & Romañach, 2020) (Toboso Martín, 2018). Este nuevo enfoque se fundamenta en los principios de dignidad, respeto y aceptación de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad son aquellas con “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Naciones Unidas, 2006).

En Ecuador, el artículo 1 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, señala que una persona con discapacidad es aquella que:

Como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al treinta por ciento (30%) de discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional. (Presidencia de la República del Ecuador, 2017).

Del artículo anterior se destaca que existen diferentes formas de discapacidad. Díaz Dumont señala cinco tipos: motriz o física, intelectual, mental, sensorial y múltiple que pueden manifestarse en diferentes grados de severidad de acuerdo con el individuo. (2019). Sin embargo, el Manual de Calificación de Discapacidades propone una clasificación más detallada al señalar siete tipos como la discapacidad auditiva, del lenguaje, física, intelectual, múltiple, psicosocial y visual (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018).

### **La discapacidad auditiva**

El proceso de comunicación de una persona sorda se realiza mediante códigos diferentes del lenguaje hablado. Espejo manifiesta que aquellos con discapacidad auditiva construyen sus mensajes a través de aspectos visuales y simbólicos en donde el mensaje es el mismo, pero la su forma de construcción es diferente del lenguaje del oyente.

A esto, hay que añadir que cada una de las personas sordas tienen necesidades y características diferentes (2020). Estas consideraciones son necesarias para garantizar entornos donde no se dificulte la comunicación; Sánchez y otros (2019) explican que de no tomar en cuenta lo anterior, traería consecuencias en su desarrollo cognitivo, emocional y social.

### **La discapacidad del Lenguaje**

El Manual de Calificación de discapacidad define la discapacidad del lenguaje como la deficiencia y limitaciones causada por alguna alteración o trastorno no relacionada con la discapacidad intelectual y que dificulta la capacidad de comunicación de forma permanente e irreversible. Afecta los aspectos lingüísticos y también los de codificación y decodificación de

un mensaje, lo que interfiere en las relaciones sociales y familiares. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018).

### **La discapacidad física o motriz**

Malucín Tuárez y otros se refieren a la dificultad del individuo para moverse causada por un accidente, amputación o desde su nacimiento; en este grupo también se incluyen a los adultos mayores, embarazadas y personas con un bebé en coche que dificulte el acceso a diversos sitios (Malucín Tuárez et al., 2019).

En cambio, Moreno, 2020 señala que la definición de discapacidad física se aplica a la ausencia o disminución de movimiento de una parte del cuerpo lo que limita el desarrollo de las habilidades motrices de una persona. Los movimientos incontrolables y las dificultades de coordinación también forman parte de este conjunto de discapacidad.

### **La discapacidad intelectual**

La discapacidad intelectual alude al estado de un ser humano que presenta limitaciones en su capacidad cognitiva y en su conducta adaptativa que se originan antes de los dieciocho años. (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD, 2011). Esta discapacidad se la conoce también como “Trastorno del desarrollo Intelectual” y se diagnostica de acuerdo con estados de gravedad de leve, moderado, grave y profundo (American Psychiatric Association, 2014).

Se debe observar varias dimensiones para comprender la realidad de la persona con discapacidad intelectual. Por dimensiones se refiere a enfocarse en su condición biológica, su expresión psicológica y el contexto social que habita, como lo explica Flores (2018). Este enfoque multidimensional ha obligado a los profesionales y a las instituciones a replantear sus actividades y programas para personas con discapacidad, de tal manera que los nuevos entornos faciliten su integración y respeten sus derechos; es decir, para “formar parte como un elemento más en la dinámica del sistema social” (Cuesta et al., 2019. p. 97).

### **La discapacidad múltiple**

Llamada también sordoceguera es una discapacidad de características únicas que implican la existencia de una deficiencia auditiva y una deficiencia visual severas limitando la comunicación, la movilidad y el acceso a la información y al entorno. Las personas con sordoceguera pueden tener también otras discapacidades físicas o cognitivas (Romero et al., 2020).

### **La discapacidad psicosocial**

Es una limitación que aparece cuando el entorno no permite a una persona, con diagnóstico de trastorno mental, participar de la misma manera que todos; es decir, provoca la estigmatización y exclusión por parte de los miembros de una comunidad (Arenas & Melo-Trujillo, 2021).

Esta premisa identifica dos problemas, el primero se relaciona con la psicopatología diagnosticada en la persona y segundo la exclusión a las que son sometidos por parte de familiares y sociedad. Pérez-Ramírez (2021), señala que las personas con trastornos mentales sufren los impactos negativos del estigma y discriminación, pero a través del cuidado, la cercanía y la atención puede darse resultados alentadores.

### **La discapacidad Visual**

Aunque se asocia los términos discapacidad visual y ceguera, es importante saber diferenciarlos. La discapacidad visual se puede presentar en cualquier edad, en unos casos desde el nacimiento de una persona o a medida que avanza en edad, también puede ser ocasionada por un accidente lo que limita las actividades cotidianas. Esta discapacidad también varía de acuerdo con el grado de afectación que van desde la baja visión hasta la invidencia (Zamora López & Marín Perabá, 2021).

El conocimiento del mundo de una persona invidente está condicionado por el tacto y el sonido. Para Sánchez y otros (2019) la persona con este tipo de discapacidad recurre a la audición, el tacto y el lenguaje para comunicarse; siempre y cuando pueda relacionar el sonido y su causa. A través del lenguaje, logra dar significados a aquello que no pueda percibir con el tacto.

Zamora López y Marín Perabá (2021) expresan que las personas con discapacidad visual sienten limitaciones cuando se enfrenta a nuevos entornos por la dificultad para acceder a nuevos lugares, medios de transporte e incluso información.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo de investigación.**

El enfoque cuantitativo investiga fenómenos que son factibles de medir mediante técnicas estadísticas para el análisis de la información recogida (Sánchez Flores, 2019). De acuerdo con la rigurosidad científica y los objetivos propuestos, la investigación aquí planteada fue de tipo cuantitativo ya que los atributos de la inclusión social de las personas con discapacidad serán medidos en términos estadísticos.

La investigación cuantitativa utiliza un método estructurado que requiere de la intervención de una o más variables. Este método puede ser descriptivo, correlacional, experimental comparativo o causal (Jiménez González, 2020).

#### **3.2. Alcance de la investigación.**

De acuerdo con el nivel de profundidad, la investigación tuvo un alcance descriptivo. Para Arias González y Covinos Gallardo (2021) en el alcance descriptivo los datos recogidos se miden para especificar o describir las características del objeto de estudio sin necesidad de manipular sus variables. Por esta razón, a través de los datos obtenidos, se obtuvo una descripción del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad.

### 3.3.Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable 1: Proceso de Inclusión Social para Personas con discapacidad	Comprende una serie de políticas enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad para fomentar su calidad de vida, participación e inclusión	Datos sociodemográficos  Tipo de discapacidad  Políticas de inclusión social enfocadas en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> </ul>	Edad Género Nivel de educación  Especificidad De la discapacidad de la persona  Grado de discapacidad  Requerimiento de ayuda personal  Acceso a las instalaciones  Capacitación docente	Conocimiento de su discapacidad  Escala de discapacidad  Requiere de ayuda  Las instalaciones (entrada, patios, aulas, baños, pupitres, sillas, etc.) en las escuelas, colegios, universidades y otros centros educativos facilitan el libre movimiento de las personas con discapacidad.  Los profesores están capacitados para enseñar a las personas con discapacidad	Encuesta con preguntas cerradas. La primera parte corresponde a los datos de los encuestados y tipo de discapacidad.  La segunda parte corresponde a las preguntas de inclusión social con respuestas tipo escala de Likert:

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión laboral</li> </ul>	Material didáctico adecuado	Las escuelas/colegios/universidades cuentan con herramientas y materiales apropiados para el aprendizaje de las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nunca</li> <li>2. Casi nunca</li> <li>3. A veces</li> <li>4. Casi siempre</li> <li>5. Siempre</li> </ol>
			Adaptación del currículo	<p>Las materias que se dictan fomentan la creatividad, el talento, los conocimientos y la actividad física de las personas con discapacidad</p> <p>Las escuelas, colegios, universidades u otros centros educativos enseñan formas de comunicación alternativas como el lenguaje de señas, sistema Braille</p>	
			Conocimientos y compatibilidad con puesto de trabajo	Las actividades que una persona con discapacidad cumple en su lugar de trabajo están relacionadas con sus conocimientos	
			Puestos de trabajo	Los puestos de trabajo (silla, escritorio, luz, equipos, etc.) son apropiados para un trabajador con discapacidad	
			Traslado al trabajo	La persona con discapacidad tiene facilidad para el traslado diario al lugar de trabajo	
			Percepción del empleador	Los empresarios consideran importante contratar personal con discapacidad	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección social</li> </ul>	<p>Contexto social</p> <p>Programas de apoyo</p> <p>Programas de transferencia</p> <p>Acceso físico</p>	<p>Las personas con discapacidad son aceptadas de manera positiva por los compañeros de trabajo</p> <p>Las políticas del Estado (leyes, programas, proyectos) para eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad son efectivas</p> <p>El Estado cuenta con buenos programas sociales que enseñen a las personas con discapacidad a lograr una inclusión en su comunidad</p> <p>El programa de asistencia técnica del Estado consiste en la entrega de equipos o materiales (andador, bastón, cojín antiescaras, colchón antiescaras, muletas, pañales, silla de ruedas, silla para bañarse, silla para evacuar, etc. :) necesarios para que una persona con discapacidad pueda desarrollar sus actividades diarias.</p> <p>La entrega de equipos llega al mayor número posible de personas con discapacidad en su comunidad</p> <p>Los bonos y pensiones por discapacidad que ofrece el Estado llegan a mayor número posible de personas con discapacidad</p> <p>El transporte público y los lugares abiertos (parques, calles, aceras) permiten la libre</p>	
--	--	---	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad</li> </ul>	<p>Acceso comunicacional</p> <p>Participación</p>	<p>circulación de las personas con discapacidad</p> <p>Las instalaciones (entradas, salas de espera, emergencia, consultorios, baños, etc.) de los edificios del sector de la salud permiten que las personas con discapacidad puedan moverse de forma segura</p> <p>Las personas con discapacidad pueden acceder a la información pública en igualdad de condiciones que las demás personas</p> <p>Los medios de comunicación (convencionales y en internet) proporcionan información y servicios en formato adecuado para las personas con discapacidad</p> <p>El Estado fomenta la participación de las personas con discapacidad para que expresen sus opiniones y sean escuchadas</p> <p>La organización barrial promueve la participación de las personas con discapacidad en las reuniones, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.</p>	
--	--	---	---	---	--

### **3.4.Población, muestra y periodo de estudio.**

La población estuvo constituida por las 8 personas en condición de discapacidad que habitan en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad. Como el total de la población es reducida, se logró recoger información de todos los sujetos de estudio y no se llevó a cabo ningún tipo de muestreo.

El estudio se realizó desde noviembre del 2022 a enero del 2023

### **3.5.Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.**

El levantamiento de información se lo hizo mediante la técnica de la encuesta. Cárdenas (2018) explica que es una técnica de investigación con la que se puede obtener datos cuantitativos de una muestra de la población a través de un instrumento.

En este sentido el instrumento consistió en un cuestionario de veinte preguntas con respuestas de escala ordinal de tipo Likert que se aplicó a las personas con discapacidad del barrio 24 de junio.

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con la finalidad de validar el cuestionario de preguntas, se precisó de medir su índice de confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach. El coeficiente de Cronbach es una fórmula que determina la fiabilidad o la consistencia interna de un instrumento de recolección de datos cuyas respuestas a los ítems es dicotómica como por ejemplo un cuestionario con respuestas de escala tipo Likert; la fiabilidad se expresa mediante un número decimal positivo que oscila entre 0,00 y 1,00 (Rodríguez-Rodríguez & Reguant-Álvarez, 2020).

La escala para verificar la confiabilidad del cuestionario con base al resultado del indicador propone los siguientes rangos: Valor de Alfa > 0.9 a 1: Excelente; Valor de Alfa > 0.7 a 0.9: Muy bueno; Valor de Alfa > 0.5 a 0.7 Bueno; Valor de Alfa > 0.3 a 0.5: es regular; Valor de Alfa > 0 a 0.3: Es deficiente (Avecillas y Lozano como se citó en Tuapanta et al., 2017).

Se realizó una prueba piloto a tres personas que cumplen con las características similares de la población. Esta primera fase sirvió para evidenciar la consistencia estadística del instrumento de levantamiento de información y determinar el indicador del Alfa de Cronbach. A continuación, los resultados:

**Tabla 1.** Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach
0.848

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ

La Tabla 1 muestra el valor del Alfa de Cronbach mayor a 0.7, lo cual indica que la confiabilidad de las preguntas del cuestionario se enmarca en el rango de “Muy Bueno”. Por lo tanto, los resultados estadísticos son consistentes en cuanto a la información que proporcionan en cada una de las dimensiones de la variable.

#### **Análisis e interpretación de las preguntas.**

La encuesta se aplicó a 8 personas con discapacidad en el barrio 24 de junio, de los cuales 6 personas en condición de capacidad llenaron la encuesta y las dos restantes fueron llenadas por las personas a cargo de su cuidado. Los sujetos de investigación fueron 3 personas del género femenino y 5 del masculino. el 37.5% presenta discapacidad física o motriz con grado de discapacidad es leve, moderada y grave. El 25% con discapacidad intelectual presenta grados

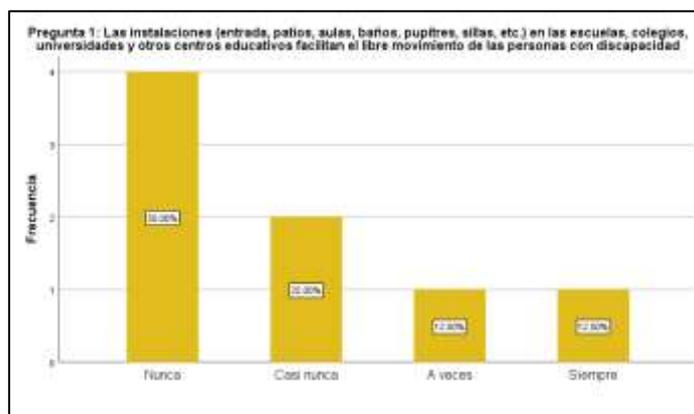
leves y graves; 25%, discapacidad visual tienen un grado leve y moderado y el 12.5%, discapacidad de lenguaje moderato.

P1: Las instalaciones (entrada, patios, aulas, baños, pupitres, sillas, etc.) en las escuelas, colegios, universidades y otros centros educativos facilitan el libre movimiento de las personas con discapacidad.

**Tabla 2.** Frecuencia de la pregunta 1

Frecuencia de la Pregunta 1		
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	50.00
Casi nunca	2	25.00
A veces	1	12.50
Siempre	1	12.50
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 1.** Histograma de las respuestas de la pregunta 1

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

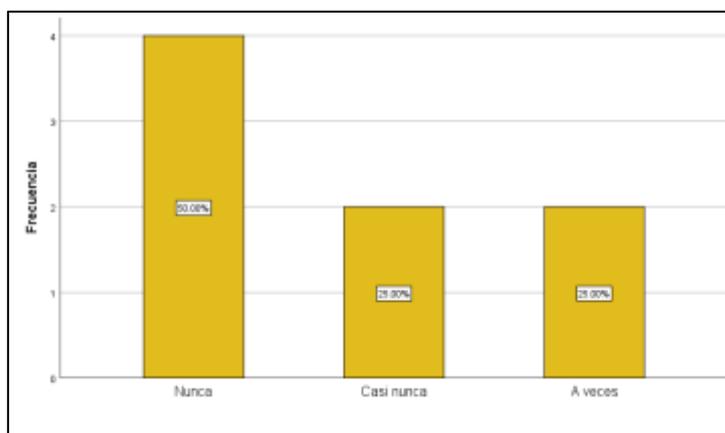
De acuerdo con la tabla 2, la infraestructura del sector educativo no facilita la mayoría de las veces la circulación de los estudiantes en condición de discapacidad. Los establecimientos educativos no cuentan con mobiliario y espacios acondicionados para cumplir con las necesidades educativas especiales de tal manera que los estudiantes con discapacidad se desarrollen de forma libre y segura.

P2: Los profesores están capacitados para enseñar a las personas con discapacidad.

**Tabla 3.** Frecuencia de la pregunta 2

<b>Frecuencia de la Pregunta 2</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	4	50.00
<b>Casi nunca</b>	2	25.00
<b>A veces</b>	2	25.00
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 2.** Histograma de las respuestas de la pregunta 2

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

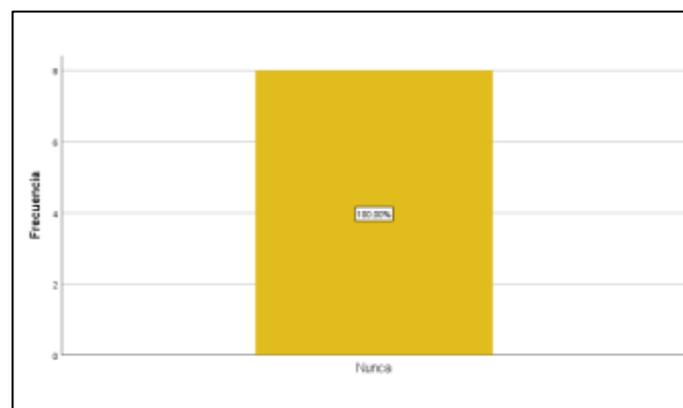
Los resultados de la pregunta 2 (tabla 3) señala la falta de formación por parte de los profesores para enseñar a las personas con discapacidad en las instituciones educativas. Los estudiantes requieren de una educación adaptada a su condición de discapacidad y los docentes no cuentan con los conocimientos suficientes en este tipo de enseñanza.

P3: Las escuelas/colegios/universidades cuentan con herramientas y materiales apropiados para el aprendizaje de las personas con discapacidad

**Tabla 4.** Frecuencia de la pregunta 3

<b>Frecuencia de la Pregunta 3</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	8	100.00
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 3.** Histograma de las respuestas de la pregunta 3

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

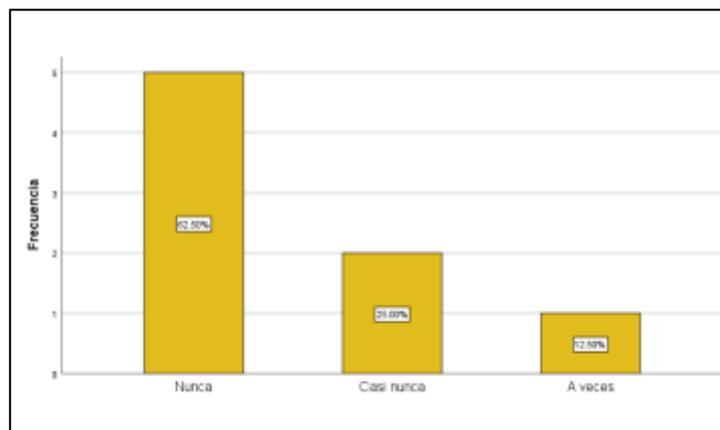
En cuanto a los recursos pedagógicos en la pregunta 3 (tabla 4), los establecimientos educativos, de nivel inicial, medio y superior no cuentan con materiales didácticos necesarios para garantizar una educación inclusiva de las personas con discapacidad. Esta falta de recursos físicos y digitales limita la integración de los estudiantes con discapacidad en el contexto educativo.

P4: Las materias que se dictan fomentan la creatividad, el talento, los conocimientos y la actividad física de las personas con discapacidad

**Tabla 5.** Frecuencia de la pregunta 4

<b>Frecuencia de la Pregunta 4</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	5	62.50
<b>Casi nunca</b>	2	25.00
<b>A veces</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 4.** Histograma de las respuestas de la pregunta 4

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

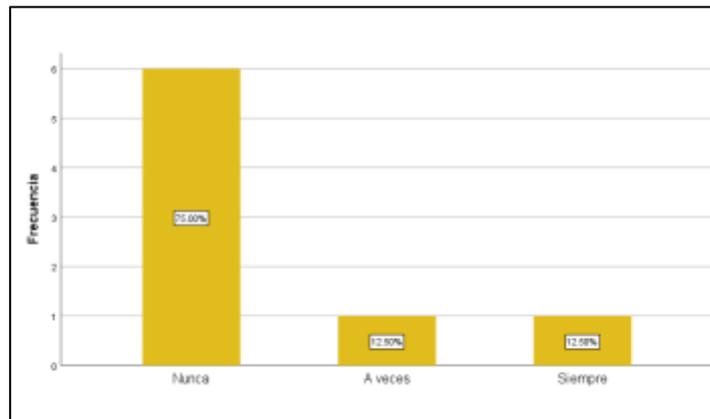
Por los resultados indicadas en la tabla 5 que corresponde a la dimensión del currículo educativo, se considera que las asignaturas que se imparten no estimulan las habilidades creativas ni el talento de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Es decir, las adaptaciones curriculares establecidas por el Estado no se cumplen en la parte práctica lo que debilita el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad y reduce las probabilidades de que puedan terminar con su educación.

P5: Las escuelas, colegios, universidades u otros centros educativos enseñan formas de comunicación alternativas como el lenguaje de señas, sistema Braille.

**Tabla 6.** Frecuencia de la pregunta 5

<b>Frecuencia de la Pregunta 5</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	6	75.00
<b>A veces</b>	1	12.50
<b>Siempre</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 5.** Histograma de las respuestas de la pregunta 5

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

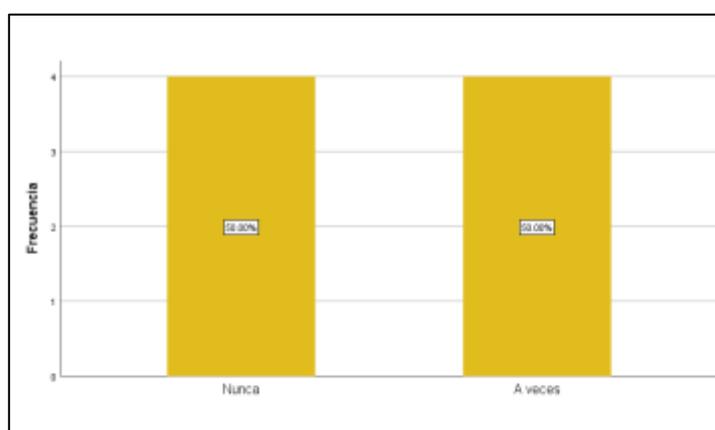
En el indicador del currículo, también se consultó sobre la enseñanza de formas de comunicación alternativas para las personas con discapacidad. De acuerdo con los resultados de la tabla 6, a pesar de ser un elemento clave incluido en los derechos de las personas con discapacidad, el sistema educativo no establece el lenguaje de señas ni otras formas de comunicación a los estudiantes para que puedan interactuar con aquellos con necesidades educativas especiales y de esta forma garantizar una comunicación inclusiva.

P6: Las actividades que una persona con discapacidad cumple en su lugar de trabajo están relacionadas con sus conocimientos.

**Tabla 7.** Frecuencia de la pregunta 6

<b>Frecuencia de la Pregunta 6</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	4	50.00
<b>A veces</b>	4	50.00
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 6.** Histograma de las respuestas de la pregunta 6

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

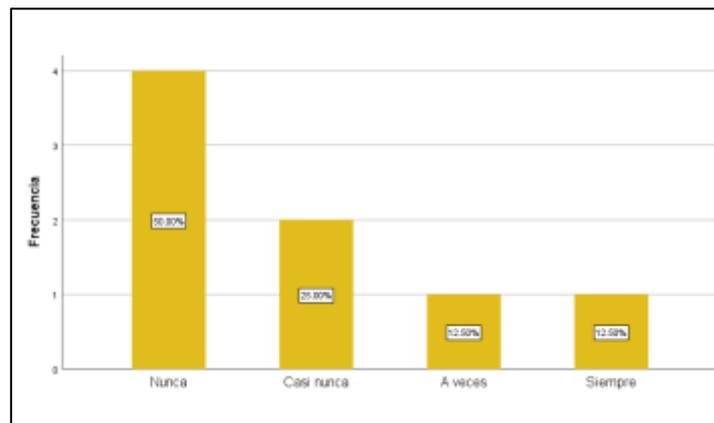
En cuanto a la inclusión en el campo laboral, se investigó acerca de la relación entre los conocimientos de una persona con discapacidad en función con las actividades que realiza en su lugar de trabajo (tabla 7). En general, se considera que no siempre las funciones que se ejercen en la práctica laboral están relacionadas con lo que una persona con discapacidad conoce y sabe hacer. Si bien, la legislación ecuatoriana regula las actividades de los trabajadores en condición de discapacidad, no se cumple con esta condición.

P7: Los puestos de trabajo (silla, escritorio, luz, equipos, etc.) son apropiados para un trabajador con discapacidad.

**Tabla 8.** Frecuencia de la pregunta 7

Frecuencia de la Pregunta 7		
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	50.00
Casi nunca	2	25.00
A veces	1	12.50
Siempre	1	12.50
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 7.** Histograma de las respuestas de la pregunta 7

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

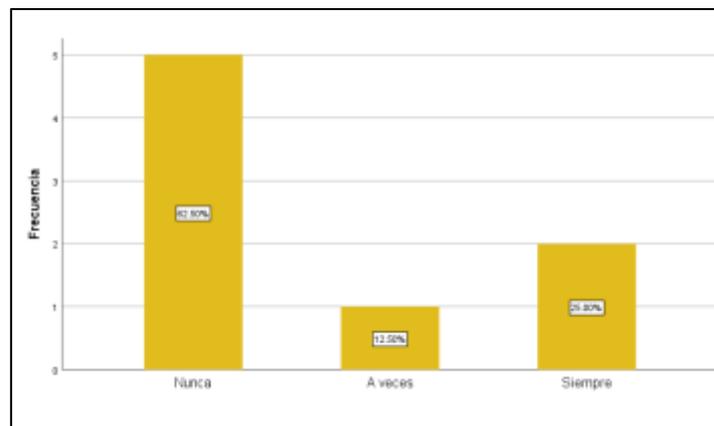
Tal como señala la tabla 8 en cuanto a las características físicas que cumplen los puestos de trabajo, no se considera que el ambiente ergonómico en el trabajo es apropiado para las personas con discapacidad. En Ecuador, las empresas públicas y privadas son responsables de adecuar los escenarios en donde se desenvolverá el trabajador; sin embargo, esta práctica inclusiva no se aplica en la mayoría de las instituciones por lo que no se logra un trabajo digno.

P8: La persona con discapacidad tiene facilidad para el traslado diario al lugar de trabajo

**Tabla 9.** Frecuencia de la pregunta 8

<b>Frecuencia de la Pregunta 8</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	5	62.50
<b>A veces</b>	1	12.50
<b>Siempre</b>	2	25.00
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 8.** Histograma de las respuestas de la pregunta 8

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

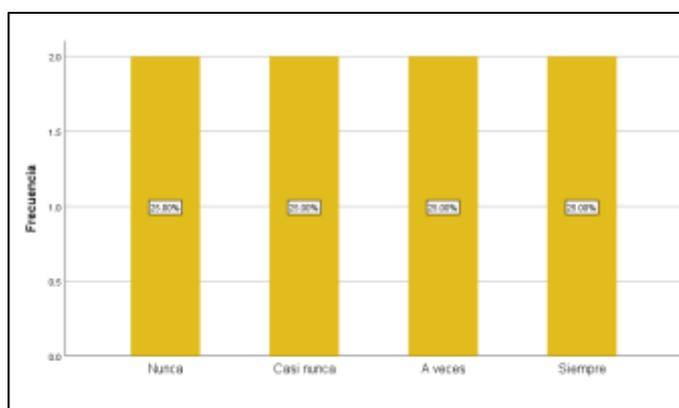
En la tabla 9, la mayoría de las personas con discapacidad no les resulta fácil el desplazamiento a su lugar de trabajo. Tienen que sortear una serie de pruebas porque las condiciones de movilidad segura o transporte adecuado no se cumplen, lo que constituye una limitación para llegar a su centro de trabajo

P9: Los empresarios consideran importante contratar personal con discapacidad.

**Tabla 10.** Histograma de la pregunta 9

<b>Frecuencia de la Pregunta 9</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	2	25.00
<b>Casi Nunca</b>	2	25.00
<b>A veces</b>	2	25.00
<b>Siempre</b>	2	25.00
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 9.** Histograma de las respuestas de la pregunta 9

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

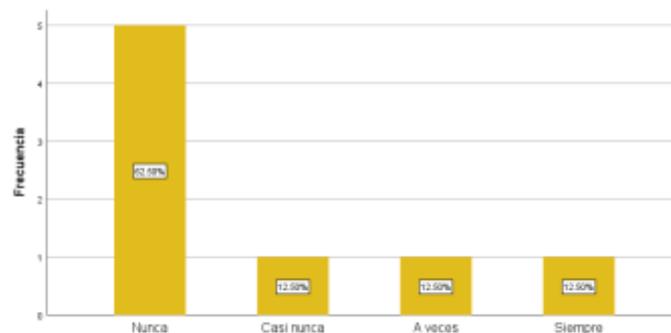
Las opiniones son divididas en la pregunta 9 (tabla 10). Unos opinan que los empresarios sí consideran importante tener en su nómina personal con discapacidad, la mayoría opina lo contrario. El Estado ecuatoriano tiene políticas de inclusión laboral; en este sentido las instituciones públicas cuentan con trabajadores en condición de discapacidad; sin embargo, se nota falta de compromiso por parte de las empresas privadas por cumplir con esta disposición.

P10: Las personas con discapacidad son aceptadas de manera positiva por los compañeros de trabajo

**Tabla 11.** Frecuencia de la pregunta 10

<b>Frecuencia de la Pregunta 10</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	5	62.50
<b>Casi Nunca</b>	1	12.50
<b>A veces</b>	1	12.50
<b>Siempre</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 10.** Histograma de las respuestas de la pregunta 10

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

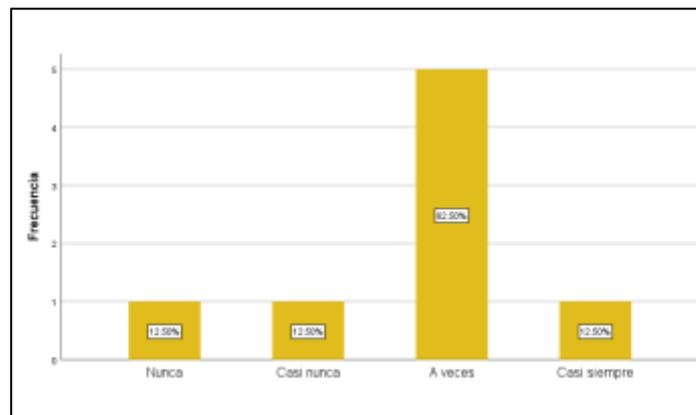
En el contexto de socialización en el ambiente de trabajo de la tabla 11, todavía existe una serie de prejuicios y comportamientos con los trabajadores en condición de discapacidad. La impaciencia, la lástima, el rechazo y la compasión son comportamientos que generalmente se manifiestan entre los compañeros de trabajo porque en ocasiones no saben cómo tratar a las personas con discapacidad. Estas barreras impiden un ambiente agradable para que el trabajador con discapacidad pueda sentirse incluido.

P11: Las políticas del Estado (leyes, programas, proyectos) para eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad son efectivas.

**Tabla 12.** Frecuencia de la pregunta 11

<b>Frecuencia de la Pregunta 11</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	1	12.50
<b>Casi nunca</b>	1	12.50
<b>A veces</b>	5	62.50
<b>Casi siempre</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 11.** Histograma de las respuestas de la pregunta 11

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

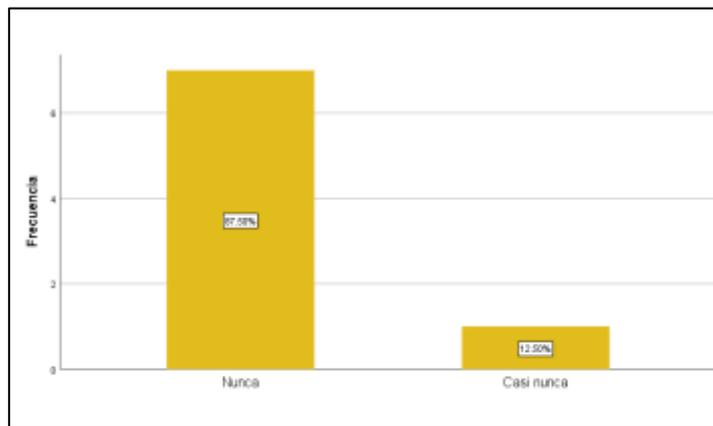
De acuerdo con la tabla 12, los encuestados indicaron en su mayoría que a veces o casi siempre son efectivas las políticas del Estado que protegen a las personas con discapacidad de la discriminación. En materia de programas, proyectos y leyes, el país ha avanzado; sin embargo, falta por reforzar el derecho a no ser discriminados, a respetar su diversidad, a ser incluidos con equidad e igualdad de condiciones.

P12: El Estado cuenta con buenos programas sociales que enseñen a las personas con discapacidad a lograr una inclusión en su comunidad.

**Tabla 13.** Frecuencia de la pregunta 12

<b>Frecuencia de la Pregunta 12</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	7	87.50
<b>Casi nunca</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 12.** Histograma de las respuestas de la pregunta 12

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

Desde el punto de vista de las personas con discapacidad, los programas del Estado no están diseñados para enseñar a una persona con discapacidad logre la inclusión social (tabla 12). Los programas han contribuido a visibilizar a las personas que requieren atención especial; aunque la falta de más acciones efectivas afecta el desarrollo social e individual de las personas en condición de discapacidad.

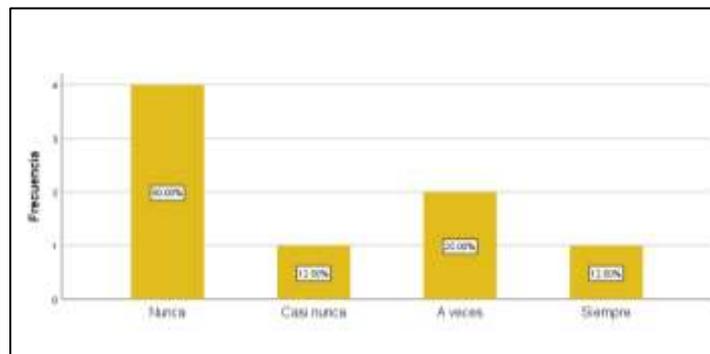
P13: El programa de asistencia técnica del Estado consiste en la entrega de equipos o materiales (andador, bastón, cojín antiescaras, colchón antiescaras, muletas, pañales, silla de ruedas, silla para bañarse, silla para evacuar, etc.) necesarios para que una persona con discapacidad pueda desarrollar sus actividades diarias.

La entrega de equipos llega al mayor número posible de personas con discapacidad en su comunidad

**Tabla 14.** Frecuencia de la pregunta 13

Frecuencia de la Pregunta 13		
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	50.00
Casi nunca	1	12.50
A veces	2	25.00
Siempre	1	12.50
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 13.** Histograma de las respuestas de la pregunta 13

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

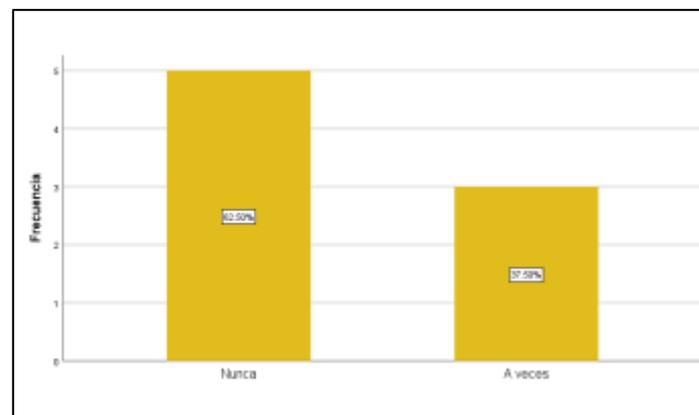
Los resultados de la tabla 14 en cuanto al indicador de la ayuda del estado en asistencia técnica, el proyecto de ayuda técnica del Estado es un programa de entrega de equipos para autocuidado o movilidad de las personas. Los encuestados consideran que esta ayuda no llega siempre al mayor número posible de personas con discapacidad.

P14: Los bonos y pensiones por discapacidad que ofrece el Estado llegan a mayor número posible de personas con discapacidad.

**Tabla 15.** Frecuencia de la pregunta 14

Frecuencia de la Pregunta 14		
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	62.50
A veces	3	37.50
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 14.** Histograma de las respuestas de la pregunta 14

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

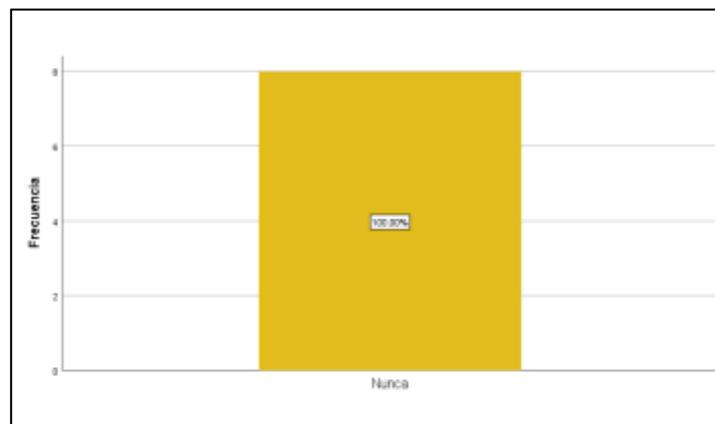
En la pregunta 14, un amplio porcentaje de los sujetos consideraron que las ayudas económicas estatales nunca llegan al mayor número de personas con discapacidad, el porcentaje menor considera que a veces esta ayuda llega siempre al mayor número de personas en condición de discapacidad.

P15: El transporte público y los lugares abiertos (parques, calles, aceras) permiten la libre circulación de las personas con discapacidad.

**Tabla 16.** Frecuencia de la pregunta 15

Frecuencia de la Pregunta 15		
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	100.00
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 15.** Histograma de las respuestas de la pregunta 15

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

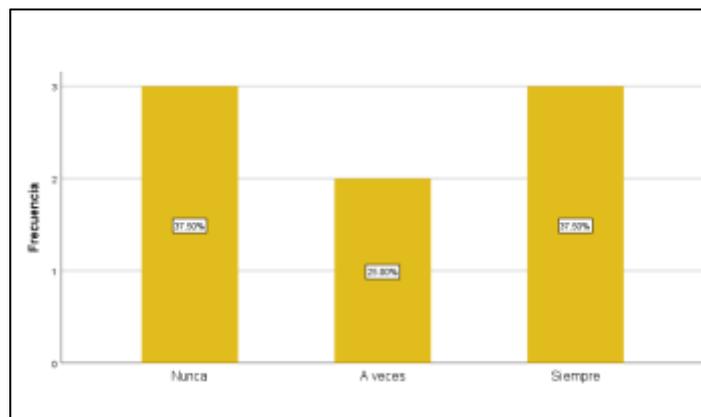
En cuanto a la accesibilidad en los medios de transportes públicos y lugares abiertos, todos los encuestados señalaron que no cumplen con las características para permitir el libre tránsito de las personas en condición de discapacidad. A pesar de los avances que en esta materia se han logrado, los encuestados no perciben que estos faciliten el uso de los medios de transporte, calles o parques.

P16: Las instalaciones (entradas, salas de espera, emergencia, consultorios, baños, etc.) de los edificios del sector de la salud permiten que las personas con discapacidad puedan moverse de forma segura.

**Tabla 17.** Frecuencia de la Pregunta 16

<b>Frecuencia de la Pregunta 16</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	3	37.50
<b>A veces</b>	2	25.00
<b>Siempre</b>	3	37.50
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 16.** Histograma de las respuestas de la pregunta 16

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

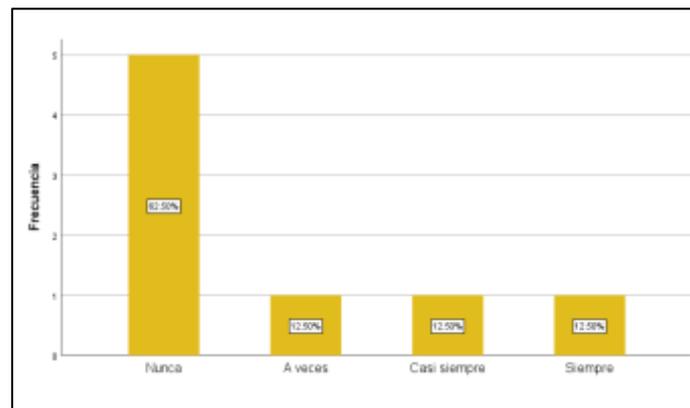
La pregunta 16 está relacionada con el acceso a las instalaciones de salud. Más de la mitad de indica que estas instalaciones siempre o a veces son seguras para la movilización de las personas en condición de discapacidad. En cambio, el 37.5% considera que la infraestructura de la salud nunca permite que se puedan mover de forma segura.

P17: Las personas con discapacidad pueden acceder a la información pública en igualdad de condiciones que las demás personas.

**Tabla 18.** Frecuencia de la pregunta 17

<b>Frecuencia de la Pregunta 17</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	5	62.50
<b>A veces</b>	1	12.50
<b>Casi siempre</b>	1	12.50
<b>Siempre</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 17.** Histograma de las respuestas de la pregunta 17

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

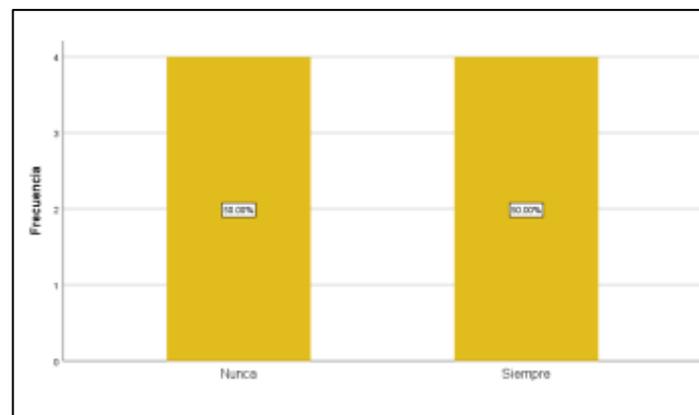
En cuanto al acceso a la información, más de la mitad de las personas con discapacidad indicaron que no pueden acceder a la información pública en igualdad de condiciones que el resto de la población. Sin embargo, un porcentaje minoritario señaló que tienen las mismas oportunidades para acceder a la información de los entes públicos

P18: Los medios de comunicación (convencionales y en internet) proporcionan información y servicios en formato adecuado para las personas con discapacidad.

**Tabla 19.** Frecuencia de la pregunta 18

Frecuencia de la Pregunta 18		
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	50.00
Siempre	4	50.00
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 18.** Histograma de las respuestas de la pregunta 18

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

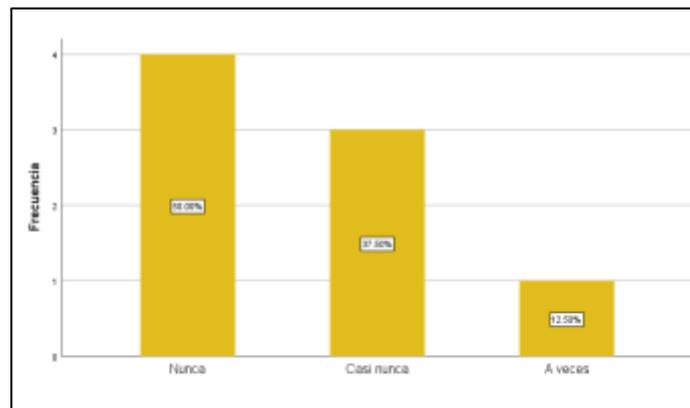
En la pregunta 18, la mitad de los encuestados consideran que los medios de comunicación tradicionales y digitales cuentan con un formato adecuado para informar y proponer servicios a las personas con discapacidad. En cuanto a los otros encuestados, manifiestan que los medios no emplean sistemas de comunicación adaptados a sus necesidades.

P19: El Estado fomenta la participación de las personas con discapacidad para que expresen sus opiniones y sean escuchadas.

**Tabla 20.** Frecuencia de la pregunta 19

<b>Frecuencia de la Pregunta 19</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	4	50.00
<b>Casi nunca</b>	3	37.50
<b>A veces</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 19.** Histograma de las respuestas de la pregunta 19

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

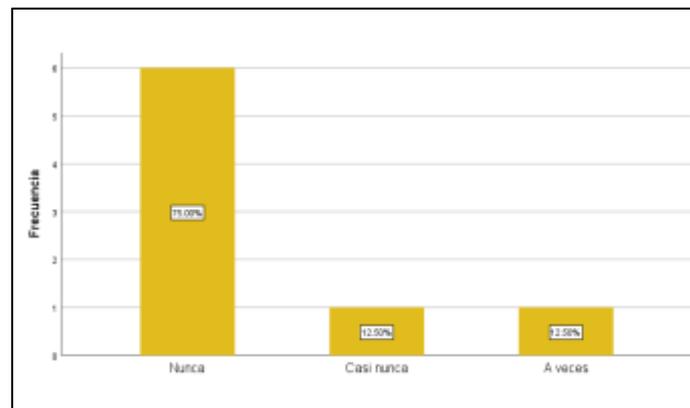
También se investigó el indicador del derecho a la participación. En la pregunta 19, un amplio porcentaje indicó el Estado no fomenta el derecho de participación y por lo tanto sus ideas y opiniones no son tomadas en consideración. Solo en ciertas circunstancias, el Estado solicita el respaldo de las personas con discapacidad para tomar decisiones.

P20: La organización barrial promueve la participación de las personas con discapacidad en las reuniones, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.

**Tabla 21.** Frecuencia de la pregunta 20

<b>Frecuencia de la Pregunta 20</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	6	75.00
<b>Casi nunca</b>	1	12.50
<b>A veces</b>	1	12.50
<b>Total</b>	8	100.00

**Fuente:** Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ



**Figura 20.** Histograma de las respuestas de la pregunta 20

**Fuente:** Gráfico de datos tomados del software SPSS

Con respecto de la participación en su comunidad barrial; al ser consultados acerca del apoyo de la dirigencia barrial para promover su participación en actividades de diversa índole, un amplio porcentaje indicó que nunca o casi nunca la organización del barrio promueve la participación en eventos deportivos, culturales o sociales. Un porcentaje mínimo considera que a veces se cumple con esta condición.

## 5. DISCUSIÓN

Para las personas con discapacidad del barrio 24 de junio, el proceso de inclusión educativa evidencia una serie de inconvenientes que repercute en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Los inconvenientes se presentan en el espacio físico, la capacitación de los docentes, el currículo y los recursos pedagógicos.

En cuanto a la infraestructura: las aulas, el mobiliario y otras áreas comunes limitan el libre tránsito de los estudiantes con discapacidad. En cuanto a los docentes, estos no se encuentran capacitados para la enseñanza de las personas con necesidades especiales. El currículo no contempla en sus asignaturas el fomento de las habilidades creativas y deportivas; además no se enseña un medio de comunicación alternativo para que tanto los estudiantes con o sin discapacidad puedan interactuar.

También está el hecho de que los establecimientos educativos les falta recursos y materiales adaptados para este tipo de enseñanza. Estos aspectos pueden ocasionar una desigualdad de oportunidades en educación o sufrir algún tipo de exclusión. De forma similar Guamán Gómez y otros (2019) refieren que la inclusión educativa al ser un proceso que promueve la participación y pertenencia de los estudiantes y estar relacionada con el acceso, la participación y resultados de aprendizaje de no darse las condiciones apropiadas podría conllevar al fracaso escolar o en riesgo de exclusión.

En el ámbito laboral, los resultados demuestran que el proceso de inclusión no se da porque el trabajo que se le asigna a una persona con discapacidad no está acorde con sus conocimientos académicos o con lo que sabe hacer; por las condiciones ergonómicas inadecuadas del puesto de trabajo, por la dificultad para trasladarse a su lugar de trabajo; por la poca importancia para contratar a trabajadores con discapacidad y la falta de empatía de los compañeros de trabajo.

Si bien el Código de Trabajo (MDT, 2012) establece en el art. 42, numeral 33 que las empresas públicas y privadas con un mínimo de 25 trabajadores están en la obligación de contratar a una persona con discapacidad, en labores de acuerdo con el conocimiento que tienen, aptitudes individuales y física que tienen. Esto como expresan Espinal-Loor (2022) y Caiche (2022) en realidad no se cumple al no haber una igualdad de oportunidades para la

contratación de personas con discapacidad; lo que los limita para ser parte de la actividad económica del país.

Con respecto de las políticas de protección social que impulsa el Gobierno, los resultados señalan que no benefician a todo el conjunto de ecuatorianos en condición de discapacidad. En materia de normativa, programas, bonos y proyectos, el país ha logrado importantes avances; sin embargo, los sujetos de esta investigación manifiestan que las ayudas económicas, técnicas y programas sociales no son suficientes o no llegan al mayor número de personas. Esta información contrasta con lo demostrado por Herrera & Moreno (2021) donde se señala que la totalidad de las personas con discapacidad han recibido algún tipo de ayuda por parte del estado, aunque está orientada más a la asistencia técnica y en menor medida a la ayuda económica.

En este punto, es conveniente que el Estado analice sus índices de beneficiarios o los sectores donde sus políticas sociales no llegan para conocer quiénes son excluidos de las ayudas o bonos. Mascareño y Carvajal (2018) señalan que el ser conscientes de los resultados excluyentes es importante cuando el Estado implementa programas sociales basados en decisiones técnicas.

La dimensión de accesibilidad permite ejercer los derechos de las personas en condición de discapacidad. En este apartado, se enfocó en la accesibilidad a los espacios públicos y medios de transporte también el acceso a la comunicación y la participación. Los resultados señalan que tanto los medios de transporte y los espacios abiertos no garantizan la movilidad libre. Las barreras como aceras, rampas o escalones se tornan peligrosos para el desplazamiento; así como también la falta de rampas en los buses afectan el derecho a desplazarse de forma segura. Los resultados refuerzan lo expuesto por Cadena (2017) sobre accesibilidad urbana, donde señala que la falta de acceso a los espacios urbanos públicos constituye un acto de discriminación que afecta el desarrollo de las personas con discapacidad.

Con referencia a la accesibilidad comunicacional, las encuestas señalaron que las personas con discapacidad no gozan del derecho al acceso de la información pública en igualdad de condiciones. El acceso a la información pública es un derecho que garantiza la participación; si el Estado no proporciona la información a los sujetos con discapacidad, tampoco fomenta su derecho a opinar y ser escuchados. Esto al fin de cuentas, impide que sean parte integrante de

la sociedad. Esta premisa coincide con lo expuesto en el estudio sobre derecho a la información de las personas con discapacidad en Latinoamérica sobre la accesibilidad como un instrumento que de darse logra el disfrute de otros derechos.(Queija de la Sotta, 2021).

En el caso particular de la información y servicios en formatos adecuados que proveen los medios de comunicación, hay opiniones divididas. En la presente investigación; por un lado, opinan que los medios de comunicación proporcionan información y servicios en formatos adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad; la otra parte opina que no. En este sentido, el estudio de Queija (Queija de la Sotta, 2021) expone que un alto porcentaje de la población latinoamericana con condición de discapacidad no disfruta de la programación de la televisión por su inaccesibilidad del contenido.

En Ecuador, ciertos programas de los canales de televisión públicos y privados ofrecen programación con lenguaje de señas; sin embargo, Richart-Marset y Calamita (2020) proponen nuevos formatos de inclusión que los medios pueden adoptar para cumplir con la integración de las personas discapacitadas, como por ejemplo la subtitulación adaptada para discapacidad auditiva, la autodescripción fílmica, la interpretación, el lenguaje llano, etc.

En cuanto al proceso de inclusión en el barrio 24 de junio, las personas consideran que la organización barrial no fomenta la inclusión en las actividades culturales, sociales y deportivas. Similares resultados se encuentran en los estudios de (Caiche, 2022), pero difiere de la investigación de Tigrero (2022) en donde si se invita a las personas con discapacidad a participar en las reuniones y toma de decisiones de asuntos relacionados con la comunidad barrial. Cuando una persona con discapacidad participa en las actividades barriales se siente integrada y su autoconfianza crece, así lo refuerzan Alvarado y otros (2009) al explicar que la participación en actividades comunitarias minimiza la barrera de exclusión.

## 6. CONCLUSIONES

Terminada la etapa de análisis y discusión de los datos, se llegó a las siguientes conclusiones:

Luego de la revisión bibliográfica para fundamentar el concepto del proceso de inclusión social se concluye que este proceso comprende una serie de políticas enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad para fomentar su calidad de vida, participación e inclusión. Estas políticas están enfocadas en la educación, inclusión laboral, protección social y accesibilidad.

En cuanto a la caracterización de los tipos de discapacidad que presentan los sujetos de estudio los resultados muestran que el 37.5% presenta discapacidad física o motriz con grado de discapacidad es leve, moderada y grave. El 25% con discapacidad intelectual presenta grados leves y graves; 25%, discapacidad visual tienen un grado leve y moderado y el 12.5%, discapacidad de lenguaje moderado.

En cuanto a la identificación de los aspectos negativos del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad se establece que estos aspectos se presentan en las cuatro dimensiones a las que se orientó el estudio: educación, inserción laboral, políticas sociales y accesibilidad a espacios, a la información y a la participación.

En el sector educativo que las limitaciones en infraestructura, la capacitación de los docentes, los recursos didácticos, el currículo y la enseñanza de formas de comunicación alternativas no garantizan una educación inclusiva. En cuanto a la inserción laboral; la disparidad entre los conocimientos y las actividades de trabajo; la dificultad del traslado; el puesto de trabajo inadecuado, la baja percepción del empleador y la poca empatía de los compañeros de trabajo son barreras que impiden una integración plena. Las políticas sociales y de ayuda técnica no llegan al mayor número posible de personas con discapacidad y en unos casos son poco efectivas. Por último, las desventajas en la accesibilidad relacionadas con los medios de transporte y espacios abiertos; con la información pública; con los formatos de los medios de comunicación para informar; y el derecho a participar y opinar no brindan las condiciones para superar las desigualdades de las personas en condición de discapacidad.

## **7. RECOMENDACIONES**

Una vez conocidos los aspectos negativos que afectan el proceso de inclusión en el barrio 24 de junio, se recomiendan estudios para identificar soluciones o mecanismos que ayuden a eliminar estas barreras, desde el punto de vista de las personas con discapacidad o sus cuidadores. Sería una oportunidad para escuchar sus voces y lo que ellos realmente necesitan del estado o de la organización barrial.

Se recomienda a la dirigencia, hacer partícipes a los vecinos con discapacidad en los actos y reuniones programados y ofrecerles la oportunidad de que tomen decisiones en beneficio de su comunidad barrial

Se recomienda a los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo a elaborar proyectos de intervención en inclusión educativa con recursos adaptados para estudiantes con necesidades de enseñanza especiales, ya que hay un alto porcentaje de personas con discapacidad que no estudian.

## REFERENCIAS

- Alvarado, A., Moreno, M., & Rodríguez, M. (2009). Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad social. *Ciencia y Enfermería*, 15(1), 61–74. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cienf/v15n1/art08.pdf>
- American Psychiatric Association. (2014). *Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5*. [www.appi.org](http://www.appi.org)
- Arenas, A. D. P., & Melo-Trujillo, D. E. (2021). Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud. *Hacia la Promoción de la Salud*, 26(1), 69–83. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2021.26.1.7>
- Arias Gonzáles, J., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación* (Enfoques Consulting Eirl, Ed.; Primera). <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD. (2011). *Discapacidad Intelectual, Definición, Clasificación* (Alianza Editorial, Ed.; Vol. 11). <https://blogs.ucv.es/postgradopsocologia/2017/12/15/discapacidad-intelectual-definicion-clasificacion-y-sistemas-de-apoyo-social/>
- Berrio, C., Chaves, Z., & Chalhub, T. (2020). Exclusión digital de las comunidades de personas con discapacidad en Brasil. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 31(4), 1–27. <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v31n4/2307-2113-ics-31-04-e1567.pdf>
- Cáceres, C., Leal, K., & Ramírez, C. (2020). Índice de Inclusión Social en la región de Valparaíso, Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 93–122. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58062>
- Cadena, G. (2017). *Análisis de la accesibilidad y movilidad urbana para personas con discapacidades en el área de influencia directa al Conservatorio Nacional de Música ubicado en el barrio El Batán, mediante mapeo de equipamiento urbano y elementos de las infraestructuras educativas insertas en el área de estudio*. Quito-Ecuador [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14440>
- Caiche, G. (2022). *Inclusión Social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021* [Artículo Académico, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7027/1/UPSE-TGS-2022-0005.pdf>
- Cárdenas, J. (2018). Investigación cuantitativa. En *trAndesS* (Número 8). <https://doi.org/10.17169/refubium-216>
- Cecchini, S., Holz, R., & Soto De La Rosa, H. (2021). *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47687/S2100065\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47687/S2100065_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chuaqui, J., Mally, D., & Parraguez, R. (2016). El concepto de inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*, 69, 157–188. <https://doi.org/10.22370/rcs.2017.69.927>

- CONADIS. (2013). *Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades 2017-2021*.  
<https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view>
- Correa Montoya, L., & Castro Martínez, M. C. (2016). *Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad* (Fundación Saldarriaga Concha, Ed.). [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd\\_discapacidad\\_inclusion\\_social.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd_discapacidad_inclusion_social.pdf)
- Cuesta, J. L., Fuente, R. de la, & Ortega, T. (2019). Discapacidad intelectual: una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18), 85–106. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/93>
- Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2017). *Informe general sobre personas con discapacidad en Ecuador*. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2181/1/DEOI-DPE-021-2017.pdf>
- Díaz Dumont, J. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(85).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058864014>
- Espejo, L. (2020). *Acoso escolar en el alumnado sordo o con discapacidad auditiva* [Tesis de Maestría, Universidad de Córdoba].  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65441692/TFM-libre.pdf?1610837804=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DACOSO\\_ESCOLAR\\_EN\\_EL\\_ALUMNADO\\_SORDO\\_O\\_CON.pdf&Expires=1673264918&Signature=aLavGvyecIoiM~90uqmX9YbfPS0Fj3hHSjzcyIkctuIkdp-FW6V-tSbWTWtsAW5KTI-rocqWQYbD7d9lxTJZJ1ze8FudWerSHaVvmR2F4Hv4ixF8i2JCidny8iRbBJszN2-F6~TZaXFQZJ3hpkB1OpF32JxfOpPcMBkadvB5FZrfMIg3FaNxHwxZZgf-UbVpsRtlSzV1to1Zji2soDUa~yh-rMEZmmYcYxzW2eVFxQuF11d7s4V7c6gqVuTN-eLiVqZhQ~9h30ynplbtd8PBrlIhczymFIyGnOyMdZwI5gOz67tGZxuMxbQz28173eNQQL5d6IznTU-pPLJ13M~NQ\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65441692/TFM-libre.pdf?1610837804=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DACOSO_ESCOLAR_EN_EL_ALUMNADO_SORDO_O_CON.pdf&Expires=1673264918&Signature=aLavGvyecIoiM~90uqmX9YbfPS0Fj3hHSjzcyIkctuIkdp-FW6V-tSbWTWtsAW5KTI-rocqWQYbD7d9lxTJZJ1ze8FudWerSHaVvmR2F4Hv4ixF8i2JCidny8iRbBJszN2-F6~TZaXFQZJ3hpkB1OpF32JxfOpPcMBkadvB5FZrfMIg3FaNxHwxZZgf-UbVpsRtlSzV1to1Zji2soDUa~yh-rMEZmmYcYxzW2eVFxQuF11d7s4V7c6gqVuTN-eLiVqZhQ~9h30ynplbtd8PBrlIhczymFIyGnOyMdZwI5gOz67tGZxuMxbQz28173eNQQL5d6IznTU-pPLJ13M~NQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Espinal-Loor, J. E. (2022). La inclusión laboral basada en las experiencias de las personas con discapacidad visual de Manabí. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 5(10), 144–155. <https://doi.org/10.56124/tj.v5i10.0059>
- Fajardo-Rodríguez, A. (2017). Diversidad, discapacidad, inclusión social: discurso desde un ecosistema sociocultural en perspectiva de Psicología social comunitaria. *Integración Académica en Psicología*, 5(13), 28–37. <https://integracion-academica.org/attachments/article/151/03%20Diversidad%20Exclusion%20-%20AFajardo.pdf>
- Flores, J. A. 1, & Alava, M. F. (2020). La pensión por discapacidad del MIES: Tipo y grado e inclusión laboral. *Revista Espacios*, 41(40), 206–217.  
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p16.pdf>

- Flórez, J. (2018). La comprensión actual de la discapacidad intelectual. *Sal Terrae Revista de Teología Pastoral*, 106(1234), 479–492. <https://zonahospitalaria.com/la-comprension-actual-de-la-discapacidad-intelectual/>
- Gallegos Erazo, F., & Mantilla Buenaño, G. (2017). Hacia la igualdad e inclusión laboral de las personas con discapacidad en Ecuador. *YACHANA Revista Científica*, 6(2), 48–60. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/474/263>
- Gallegos, M. (2018). *La inclusión de las TIC en la educación de personas con discapacidad* (Editorial Universitaria Abya-Yala, Ed.; Primera). <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17078/1/La%20inclusio%CC%81n%20de%20las%20TIC%20en%20la%20educacion%20de%20personas%20con%20discapacidad.pdf>
- Garay Ordoñez, F., & Carhuanchu Mendoza, I. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(3), 681–709. <https://doi.org/10.36390/telos213.10>
- Guamán Gómez, V., Erraéz Alvarado, J., & Alejandro Contento, K. (2019). Inclusión social en las instituciones educativas ecuatorianas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 84–91. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>
- Herrera, J., & Moreno, J. (2021). *Las políticas públicas: Análisis desde la inclusividad de las personas con discapacidad en la Zona 8 del Ecuador, periodo 2010-2018* [Tesis de Grado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53809/1/TESIS%20FINAL%20HERRERA%20SUAREZ%20-%20MORENO%20BONILLA.pdf>
- Jiménez González, L. L. (2020). Impacto de la investigación cuantitativa en la actualidad. *Tech Convergence Revista Científica*, 4(1), 59–68. <https://orcid.org/0000-0001-8743-1206>
- Jiménez, S. (2021). *Fomento de autonomía e inclusión social para personas con discapacidad en la prestación de servicio público, enfoque del modelo social* [Tesis, FLACSO Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17364/2/TFLACSO-2021SPJN.pdf>
- Linares-García, J., Hernández-Quirama, A., & Rojas-Betancur, H. M. (2018). Accesibilidad espacial e inclusión social: experiencias de ciudades incluyentes en Europa y Latinoamérica. *Civilizar*, 18(35), 115–128. <http://dx.doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a09>
- Malucín Tuárez, W., Bravo, A., & García Vera, E. (2019). Turismo accesible para personas con discapacidad física. Caso: cantón Salinas. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 6(1), 56–66. <https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/436/351>
- Mascareño, A., & Carvajal, F. (2018). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista Cepal*, 116, 131–146. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/38800>

- MDT. (2012). *CODIGO DEL TRABAJO*. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2018). Calificación de Discapacidad\_2018. En *Manual* (p. 337). Dirección Nacional de Discapacidades-MSP. [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual\\_Calificaci%C3%B3n-de\\_Discapacidad\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf)
- Moreno, J. (2020). *Integración y cohesión social en personas con discapacidad motriz, sensorial y de la comunicación en ocho (8) municipios del Meta* [Tesis de Grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/33359/Jmorenocastr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion\\_derechos\\_discapacidad.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion_derechos_discapacidad.pdf)
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Olvera García, J. (2018). *La inclusión social desde los derechos humanos*. 7(14), 34–52. <https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2018/vol7/no14/2.pdf>
- Palacios, A., & Romañach, J. (2020). El modelo de la diversidad: Una nueva visión de la Bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 14(2/1), 43–54. <https://intersticios.es/article/view/20493/13615>
- Pérez, M. E., & Gagan, C. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 7–27. <https://doi.org/10.5569/2340>
- Pérez-Ramírez, B. (2021). De la noción de trastorno mental al concepto de discapacidad psicosocial a partir de una intervención situada. *Inter Disciplina*, 9(25), 233–256. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.25.79975>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2017). Decreto Ejecutivo 194 del 27 de octubre de 2017. En *Por lo cual se expide el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades*. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Queija de la Sotta, S. (2021). *Estudio sobre el acceso al derecho a la información por parte de las personas con discapacidad en Latinoamérica*. [https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/11/Informacion-Completa\\_BtG\\_RTA\\_wlogos-FINAL\\_v2.pdf](https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/11/Informacion-Completa_BtG_RTA_wlogos-FINAL_v2.pdf)
- Richart-Marset, M., & Calamita, F. (2020). El gran reto de la traducción y la accesibilidad audiovisual en los medios de comunicación. *Monografías de Traducción e Interpretación (MonTI)*, 12, 29–52. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2020.12.01>

- Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1–13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Rormero, S., Ferioli, G., Fava, A., Nassif, M. E., & Cipollone, M. (2020). Prácticas educativas facilitadores de aprendizajes de niños con discapacidad múltiple y sordoceguera. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, 3, 194–207. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/4206>
- Sánchez, D., Romero, R., & Padrón, J. (2019). Inclusión de personas con discapacidades auditivas y visuales en la investigación. *TTELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(1), 221–241. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6773125>
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 101–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sandoval, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 5, 71–108. <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/1333>
- Tigrero, C. (2022). *Estudio de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el sector 7 de septiembre del cantón La Libertad* [Artículo académico, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7063/1/UPSE-TGS-2022-0041.pdf>
- Toboso Martín, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. *Política y Sociedad*, 55(3), 783–804. <https://doi.org/10.5209/POSO.56717>
- Tuapanta, J., Duque, M., & Mena, Ä. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de Tic en docentes universitarios. *Descubre*, 10, 37–48. <https://core.ac.uk/download/pdf/234578641.pdf>
- Wheeler, S. D., Lane, S. J., & McMahon, B. T. (2007). Community participation and life satisfaction following intensive, community-based rehabilitation using a life skills training approach. *OTJR Occupation, Participation and Health*, 27(1), 13–22. <https://doi.org/10.1177/153944920702700103>
- World Health Organization., & World Bank. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Organización Mundial de la Salud. [https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230\\_spa.pdf](https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230_spa.pdf)
- Zabriskie, R. B., Lundberg, N. R., & Groff, D. G. (2005). Quality of Life and Identity: The Benefits of a Community-Based Therapeutic Recreation and Adaptive Sports Program 176 Therapeutic Recreation Journal. *THERAPEUTIC RECREATION JOURNAL*, 39(3), 176–191. [https://www.bctra.org/wp-content/uploads/tr\\_journals/971-3804-2-PB.pdf](https://www.bctra.org/wp-content/uploads/tr_journals/971-3804-2-PB.pdf)

Zamora López, P., & Marín Perabá, C. (2021). Tiflotecnologías para el alumnado con discapacidad visual. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(1), 109–118. <https://doi.org/10.30545/academo.2021.ene-jun.10>

## ANEXOS

### Anexo 1 Formato de encuesta

#### **ENCUESTA**

##### **Instrucciones:**

El proceso de inclusión social para personas con discapacidad abarca una serie de políticas enfocadas en sus derechos con la finalidad de mejorar su calidad de vida, su participación e inclusión en su comunidad.

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad. Le solicitamos que responda de manera sincera y honesta ya que esta información nos ayudará en nuestro proyecto de graduación.

Al responder voluntariamente el cuestionario, usted está dando su autorización para el uso científico-académico de la información.

Agradecemos de antemano su aceptación.

DATOS DEL ENCUESTADO			
Señale quién es la persona que responde la encuesta			
Persona con discapacidad ( )	Familiar o conocido ( )		
Género de la persona en condición de discapacidad: M( ) F ( ) Otro ( )			
Edad:			
Señale la actividad a la que se dedica:			
Estudia ( )	Trabaja ( )	Estudia y trabaja ( )	Otra ( ) Ninguna ( )
Conoce el nombre de su discapacidad			
Sí ( )	No ( )		
Señale el tipo de discapacidad que presenta			
Auditiva ( )	Lenguaje ( )	Física o motriz ( )	
Intelectual ( )	Múltiple ( )	Psicosocial ( )	
Visual ( )			
Señale la escala de discapacidad			
Leve ( )	Moderada ( )	Grave ( )	
Muy grave ( )	Completa ( )		
Señale si necesita de una persona que le ayude para realizar sus actividades diarias a causa de su discapacidad			
Si ( )	A veces ( )	No ( )	

Elija la respuesta que mejor describa la pregunta. Tome en consideración la siguiente escala  
 1) Nunca    2) Casi nunca    3) A veces    4) Casi siempre    5) Siempre

Ítems	Escala				
	1	2	3	4	5
<b>Inclusión en la Educación</b>					
1. Las instalaciones (entrada, patios, aulas, baños, pupitres, sillas, etc.) en las escuelas, colegios, universidades y otros centros educativos facilitan el libre movimiento de las personas con discapacidad					
2. Los profesores están capacitados para enseñar a las personas con discapacidad					
3. Las escuelas/colegios/universidades cuentan con herramientas y materiales apropiados para el aprendizaje de las personas con discapacidad					
4. Las materias que se dictan fomentan la creatividad, el talento, los conocimientos y la actividad física de las personas con discapacidad					
5. Las escuelas, colegios, universidades u otros centros educativos enseñan formas de comunicación alternativas como el lenguaje de señas, sistema Braille					
<b>Inclusión en el Trabajo</b>					
6. Las actividades que una persona con discapacidad cumple en su lugar de trabajo están relacionadas con sus conocimientos					
7. Los puestos de trabajo (silla, escritorio, luz, equipos, etc.) son apropiados para un trabajador con discapacidad					
8. La persona con discapacidad tiene facilidad para el traslado diario al lugar de trabajo					
9. Los empresarios consideran importante contratar personal con discapacidad					
10. Las personas con discapacidad son aceptadas de manera positiva por los compañeros de trabajo					
<b>Protección social</b>					
11. Las políticas del Estado (leyes, programas, proyectos) para eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad son efectivas					
12. El Estado cuenta con buenos programas sociales que enseñen a las personas con discapacidad a lograr una inclusión en su comunidad					
13. El programa de asistencia técnica del Estado consiste en la entrega de equipos o materiales (andador, bastón, cojín antiescaras, colchón antiescaras, muletas, pañales, silla de ruedas, silla para bañarse, silla para evacuar, etc.;) necesarios para que una persona con discapacidad pueda desarrollar sus actividades diarias.  La entrega de equipos llega al mayor número posible de personas con discapacidad en su comunidad					
14. Los bonos y pensiones por discapacidad que ofrece el Estado llegan a mayor número posible de personas con discapacidad					
<b>Accesibilidad (Movilización segura, acceso a la información, derecho a participar)</b>					
15. El transporte público y los lugares abiertos (parques, calles, aceras) permiten la libre circulación de las personas con discapacidad					

16. Las instalaciones (entradas, salas de espera, emergencia, consultorios, baños, etc.) de los edificios del sector de la salud permiten que las personas con discapacidad puedan movilizarse de forma segura					
17. Las personas con discapacidad pueden acceder a la información pública en igualdad de condiciones que las demás personas					
18. Los medios de comunicación (convencionales y en internet) proporcionan información y servicios en formato adecuado para las personas con discapacidad					
19. El Estado fomenta la participación de las personas con discapacidad para que expresen sus opiniones y sean escuchadas					
20. La organización barrial promueve la participación de las personas con discapacidad en las reuniones, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.					

Anexo 2. Fotos del momento de aplicación de encuestas

